



Sede Conrado Benítez

Facultad de Humanidades

Departamento de Historia

**Trabajo de Diploma en opción del Título de Licenciado en
Historia**

**Título: Aproximación al accionar de la Gran Logia de la Isla
de Cuba (1920-1924) desde su órgano de prensa**

Autora: Laura Rodríguez Batista

Tutor: Dr.C. Hays Beltrán Alonso (Profesor Titular)

5to año

Junio 2019



Declaratoria de autoría:

Hago constar que la presente investigación fue realizada en la Universidad de Cienfuegos como parte de la culminación de los estudios en la Licenciatura en Historia, autorizo a que sea utilizada, de forma parcial o total, por la institución para los fines que estime convenientes y no podrá ser presentada en evento ni publicada, sin la aprobación de la Universidad.

Laura Rodríguez Batista.

Dr. C. Haens Beltrán Alonso

Firma del Autor: _____.

Firma del Tutor: _____.

Los abajo firmantes certificamos que la presente investigación ha sido revisada según los acuerdos de la dirección de nuestro centro y cumple los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

Información científico técnica

Nombre y Apellidos: _____.

Firma: _____.

Computación

Nombre y Apellidos: _____.

Firma: _____.

Dedicatoria:

A mis padres, los que con su cariño y dedicación me han encaminado hasta convertirme en la persona que soy hoy.

Agradecimientos:

A mis padres, mi razón de ser, por su esfuerzo y sacrificio y por apoyarme en todo momento.

Al resto de mi familia, mi abuela, mis hermanos, mis sobrinas, mis cuñadas, mis tías y tios y mis primos.

A Carmencita, mi hermana de la vida, porque a pesar de estar tan lejos de mi siempre me apoyó y me dio ánimos para seguir adelante, y a su familia Pipo, Mirialys y Adrián por su cariño incondicional.

A mis amigas del alma Ingrid, Yesenia, Diana, Yisel, Merly, Addisalem y Yannalie, porque a pesar de haber tomado caminos diferentes, y vernos cada cierto tiempo siempre en la distancia nos hemos apoyado.

A Marisol, gracias por sus consejos académicos y por confiar en mí.

A mis amigos de aula, a todos en general gracias por haber formado parte de mi vida en estos cinco años, no los olvidaré nunca:

A Claudia María, gracias por soportarme en mis días de estrés, por ser mi consejera en los malos momentos y no juzgarme por las decisiones que tomé, por brindarme su hombro cuando más lo necesitaba, gracias por su cariño y aunque nunca se lo demostré, quiero decirle que ocupa un lugar especial en mi corazón, te quiero pecosa.

A Mario Javier, mi amigo más especial y no solo porque compartimos el mismo nivel de maldad, sino porque con su amistad sincera se supo ganar mi cariño y sobre todo mi respeto y que siempre será, aunque pasen muchos años mi presidente, te quiero chuchi.

A Claudia Flena, por su alegría contagiosa en todo momento, es lo que más voy a extrañar de ella, por sus críticas constructivas, por sus conversaciones en las noches cuando no teníamos sueño, por ser mi proveedora de novelas, por ser la que calmaba antes de las pruebas con un "verás que vas a salir bien", gracias igui.

A Ana Beatriz, gracias por abrirme su corazón, por estar en los momentos más difíciles y ayudarme con sus consejos a salir de ellos, por las maldades que le hicimos a la Pinchi y

que tanto nos alegraban las noches de aburrimiento, por tener siempre la disposición de ayudar.

A Ana Laura, la pinchi o la yabo, como cariñosamente todos le decimos, gracias flaca por ser mi amiga, por permitirme conocerte, por no molestarte cuando te hacíamos bromas, por los negocios que compartimos, por tus comidas y por tus largos resúmenes de los cuales todos éramos consultantes.

A Fliany, gracias por ser la amiga que me juzgaba y me decía lo que realmente creía a pesar de que molestara, por reírse conmigo de mis historias y por permitirme reírme de las de ella, por compartir sus dulces de mani conmigo y por el playeto que aún me debe pero que me prometió.

A Dani LP, gracias por soportar mis resabios, y mis regaños por la limpieza, por las largas tertulias en la escalera acompañadas de un vaso de café, por seguirme cuando nadie quería hacerlo, por tus consejos médicos, por las noches de estudio antes de las pruebas, por las cuentas de internet que compartimos, gracias por estar siempre para mí.

A Karlilla, gracias por ser la que siempre me decía lo que nadie quería hacer, por tu alegría constante y por nunca molestarte conmigo, por las maldades que se nos ocurrían juntas.

A Yanaira, gracias por tu nobleza y por tu cariño, por acogerme en tu casa y por ser esa amiga que se siempre estaba al pendiente de mí.

A Annelis, Helen y Amanda por su cariño y su disposición cuando se necesitaban.

A César por las noches de risas en el cuarto y por sus duras críticas.

A mis amigas de Lengua Inglesa, a pesar de que llegaron tarde a mi vida, gracias por brindarme su cariño y amistad:

A Feyanis: flaca, gracias por escuchar mis problemas y siempre darme una solución, por guardarme los secretos, por soportar mis berrinches y otras situaciones, gracias porque sé que tu amistad es sincera. A Fianet: Lia gracias por alegrarme con tus locuras, por las fiestas que compartimos, por dejarme entrar en tu vida y permitirme ver que eres una

persona maravillosa. A las jimis: Yaili y Yairi, gracias por su nobleza, por quererme y estar al pendiente de mí, por permitirme la dicha de ser su amiga, y por perdonarme que nunca las podía diferenciar, y a Cristian, el príncipe del grupo, por las críticas al tema.

A mis amigas Rocío y Gisel porque a pesar de que se fueron del grupo aun en mi corazón forman parte de él.

A Samir y Jorgito, los profes que fuera del aula han sido mis amigos y que tanto me han ayudado.

A Daríel, gracias por ayudarme en esta investigación y por poner a mi disposición todos tus conocimientos.

A mis amigos de la carrera, Luis Manuel, Miguel Antonio.

A todos los profesores que formaron parte de mi preparación, especialmente a Dictinio, Niquito y a Lesby, por ser profesores y además amigos, por el cariño que nos profesaban.

A mi tutor, por su constancia y sus duros comentarios, y a su esposa Jency, por su paciencia.

A Nereida, la tía del edificio, por ser nuestra madre en la beca, y cuidarnos siempre, por los consejos que nos daba, por querernos a pesar de que a veces la defraudábamos.

A las chicas del cuarto del lado, Rusminy, Yanitza, Ulyanne, Sheila, por las noches de chistes y los cafés por las tardes.

A mis amistades de la universidad: a Mario(Ricky), Melissa, Yuyú, al tigre, a los chicos de Agronomía (Grabiél, Nelson, Cristian), al team de Mecánica 2do (Pichi, Victor, José Carlos, Vladimir), a Enrique, el flaco, Yair.

A las familias de mis amistades: la de Claudia Maria, especialmente a Arsenio, por sus generosas contribuciones gastronómicas al cuarto, a la de Mario, por su calurosa acogida en Cabaiguan, la de Claudia Flena, por su cariño, a Maria del Carmen, por su constante preocupación y sus consejos, a la abuela de la pinchi, por sus ricos dulces, a la familia de Yanaira, por recibirme con afecto, la mamá de Flianys, la de Daniela, la de Karla, por siempre tenerme presente.

En fin, a todos lo que de una manera u otra me apoyaron en estos cinco años, muchas gracias....

RESUMEN

La presente investigación está encaminada a develar el accionar desplegado por la Gran Logia de la Isla de Cuba en el período 1920-1924, para ello se hace necesario la síntesis de la historia de la masonería desde su surgimiento, luego expansión por el mundo hasta llegar a América Latina, particularmente a Cuba. Se hace un análisis de cómo se desarrolló la actividad masónica en la Isla en los primeros años de su llegada y como se nuclearon las primeras logias existentes hasta conformar La Gran logia de la Isla de Cuba. Los años comprendidos entre 1920-1924 fueron de considerable importancia en el funcionamiento de la Gran logia de la Isla de Cuba, pues en el seno de la masonería cubana ocurrieron una serie de hechos, algunos de manera inesperada trayendo consigo cambios dentro de la Institución. En este período la Gran Logia de la Isla de Cuba encaminó sus esfuerzos a la realización de tareas que expresaban el alto compromiso que tenía la Institución con la sociedad cubana. El Órgano Oficial de la masonería sería la revista La Gran Logia, la cual reflejó la postura asumida por la Gran Logia de la Isla de Cuba ante la problemática social cubana en esta época.

ABSTRACT

The present investigation is directed to unveil the action deployed by the Grand Lodge of the Island of Cuba in the period 1920-1924, for this it is necessary the synthesis of the history of Freemasonry since its emergence, then expansion around the world until arriving to Latin America, particularly to Cuba. An analysis is made of how Masonic activity developed on the island in the first years of its arrival and how the first existing lodges were nucleated to form the Grand Lodge of the Island of Cuba. The years between 1920-1924 were of considerable importance in the operation of the Grand Lodge of the Island of Cuba, since within the Cuban Freemasonry a series of events occurred, some of them unexpectedly bringing about changes within the Institution. In this period the Grand Lodge of the Island of Cuba directed its efforts to the accomplishment of tasks that expressed the high commitment that the Institution had with the Cuban society. The Official Body of Freemasonry would be the magazine The Grand Lodge, which reflected the position assumed by the Grand Lodge of the Island of Cuba in the face of Cuban social problems at this time.

INDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN/ABSTRACT

INTRODUCCIÓN 2

CAPÍTULO I La Masonería. Su nacimiento y evolución 11

1.1 Origen de la masonería..... 11

1.2 Llegada de la masonería a Cuba y nacimiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba 14

1.3 Antecedentes del período objeto de estudio 1920-1924 19

1.4 La revista La Gran Logia Órgano Oficial de la Gran Logia de la Isla de Cuba 22

Capítulo II La Gran Logia de la Isla de Cuba (1920-1924). Un acercamiento desde su revista 27

2.1 La revista La Gran Logia (1920-1924). Principales características 27

2.2 1920-1924 Un quinquenio de cambios dentro de la Gran Logia de la Isla de Cuba 29

2.3 Labor social y de beneficencia de la Gran Logia de la Isla de Cuba en el período 1920-1924..... 41

2.4 Labor patriótica de la Gran Logia de la Isla de Cuba 52

2.5 Otras preocupaciones de la masonería en el período..... 56

Conclusiones..... 62

Recomendaciones..... 64

Bibliografía

Anexos

INTRODUCCIÓN

En la historiografía masónica cubana los autores que abarcan el tema de la labor realizada por la Gran Logia de la Isla de Cuba como institución filantrópica resultan en menor cuantía, ya que gran parte de los estudios realizados hasta el momento se centran en otras temáticas como lo son el papel de la masonería como gestora de la independencia cubana y en el estudio de las principales figuras que integraron las filas de la misma. Por ello se hace necesario una investigación que revele la importancia de las acciones desplegadas por la institución fraternal en la sociedad cubana.

La francmasonería o masonería se define a sí misma como una institución discreta de carácter iniciático, no religioso, filantrópico, simbólico y filosófico fundada en un sentimiento de fraternidad¹. Tiene como objetivo el fomento del desarrollo social y moral del ser humano. Los masones se organizan en estructuras de base denominadas logias².

Según el Diccionario Enciclopédico de la Masonería la misma es:

“(...) una asociación universal, filantrópica, filosófica y progresiva, procura inculcar en sus adeptos el amor a la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes, desarrollar en el corazón de los humanos los sentimientos de abnegación y caridad, la tolerancia religiosa, los deberes de la familia; tiende a extinguir los odios de raza, los antagonismos de nacionalidad, de opiniones, de creencias y de intereses, uniendo a todos los hombres por los lazos de solidaridad y confundiéndolos en un tierno afecto de mutua correspondencia. Procura, en fin, mejorar la condición social del hombre, por todos los medios lícitos y especialmente por la instrucción, el trabajo y

¹ M: R: G:M: Eduardo Atzayácatl Rétiz Licona: Liderazgo Masónico. Las herramientas masónicas para la formación del líder/Eduardo Atzayácatl Rétiz Licona. -- Editorial R.S.I, Ciudad de México, 2011.

² Samuel Sánchez Gálvez: Legados perdurables masonería en Cienfuegos 1878 1902/Samuel Sánchez Gálvez, Ediciones Mecenaz, Cienfuegos, Cuba, 2012.

*la beneficencia. Tiene por divisa Libertad, Igualdad y Fraternidad*³.

La masonería es una gran fraternidad, quizás la más numerosa y vigente del mundo en donde, según sus postulados, se exaltan los valores humanos a modo de escuela iniciática que busca el perfeccionamiento espiritual, científico, artístico y la investigación de la verdad. Esta asociación es también un sistema de Filosofía Práctica⁴, que promueve el progreso, ejerce la beneficencia y tiende a mejorar las costumbres, y a mantener la moral social⁵.

En teoría, los miembros de esta sociedad son hombres escogidos, que están dispuestos a sacrificar el bien personal por el colectivo y a obrar siempre con arreglo a los principios de justicia y de derecho. Es lógico que no todos los masones presentan esas características, tal es el caso de los masones que se enfrentan en ambos bandos de una contienda. Se tiene constancia que los primeros indicios de prácticas masónicas en Cuba fueron durante la toma de la Habana por los ingleses, pero según Eduardo Torres Cuevas “ (...) *no es hasta el año 1830 que se puede hablar de una institucionalización y organización de la masonería, ya desde ese entonces encaminó su labor a difundir el ideario masónico por todo el país* (...)”⁶. Cabe resaltar, el hecho de que el propio autor refiere con anterioridad la fundación de logias y del Consistorio del Grado 32 creado en La Habana el 2 de abril de 1819, por Louis D’Clouet.

La realización de los trabajos propiamente masónicos conduce a una contradicción: se procura una nueva sociedad, pero está sólo se construye desde unos pocos. La solución al problema anterior se veía, en parte, remediada con el ejemplo de sus miembros. La actuación de los masones no enmendaba la dificultad a plenitud pues al no conocerse la filiación de la persona se desconocía su pertenencia a la orden. La realización de intercambios con la sociedad resultaba un vehículo más idóneo, estos podían

³Frau Abrines, Lorenzo y Rosendo Arús: Diccionario Enciclopédico de la Masonería T.II / Lorenzo Frau Abrines, Rosendo Arús. --La Propaganda Literaria, La Habana, 1883., p.468.

⁴ La filosofía práctica es aquella filosofía que enfatiza las relaciones entre el pensamiento, la acción humana y sus efectos.

⁵ M: R: G:M: Eduardo Atzayácatl Rétiz Licona. Ob. Cit.

⁶ Torres Cuevas, Eduardo: Historia de la masonería cubana seis ensayos /Eduardo Torres Cuevas. --La Habana: Ediciones Contemporáneas, 2005.

realizarse en la forma de donativos, acciones concretas o mediante la prensa identificada como masónica.

El uso de la prensa como enlace entre la institución y la sociedad fue una práctica común en Cuba. Este intercambio se realizó mediante diferentes revistas que alcanzaron notoriedad e identificación con la orden en dependencia de las posibilidades que abría la política o de la habilidad de sus redactores y escritores.

Tras la unión de la Gran Logia de Colón con la de Isla de Cuba y el surgimiento de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba en 1880, se creó un órgano de prensa oficial. La importancia de la misma está en reflejar de manera oficial el punto de vista de la institución. La revista La Gran Logia, asumió ese rol, la misma comenzó a publicarse el 1° de abril de 1881⁷. Al igual que sucedió con Patria, su fin era el de proteger a la orden⁸.

La investigación comienza en el año 1920, donde el contexto del país va a estar determinado por la profunda crisis económica que va a reflejar sus síntomas en lo más profundo de la sociedad cubana, en este abrumador escenario la Gran Logia de la Isla de Cuba va a desplegar una activa labor social a favor de la resolución en gran medida de los problemas sociales, un ejemplo de las acciones que pone en marcha es la creación del Asilo Nacional Masónico La Misericordia y de la organización El Zapato Escolar, ambos en el año 1920. Un elemento cardinal en la determinación de este año es el ser este un preámbulo del cisma que se produce.

Culmina el estudio en el año 1924, donde Cuba va a estar envuelta en un proceso de reanimación económica y de profundos cambios políticos que se iniciaban con la apertura del proceso eleccionario. La situación heredada de los años anteriores se va a reflejar en el descontento del pueblo. La Gran Logia sumado a esta situación política nacional va a arribar al cierre de las disputas acaecidas como consecuencia del cisma ocurrido en julio de 1921, con el acuerdo de realizar una reforma al Código Masónico.

⁷Beltrán Alonso, Haens: Aproximación al funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba desde la revista La Gran Logia (1929 – 1933) / Haens Beltrán Alonso. --Cienfuegos, 2011.

⁸ Ibídem

En la historiografía mundial no se puede hablar de masonería sin mencionar la obra de José Antonio Ferrer Benimelli, académico español, que cuenta bajo su autoría con una amplia obra acerca de la masonería, tanto española como de Latinoamérica. Siendo el principal aporte de sus obras la elaboración de una amplia metodología que permite establecer las bases para poder realizar un estudio histórico de la institución. En cuanto a la bibliografía por él producida es de vital importancia su *Bibliografía de la Masonería*⁹, para ahondar en aspectos medulares sobre el origen y funcionamiento de la masonería.

Entre las obras más importantes que tratan el tema de la masonería en nuestro país del siglo XIX; están la de *Andrés Cassard*, con el *Manual de la masonería, o sea el tejador de los ritos antiguos escocés, francés y de adopción*¹⁰; que brinda elementos esenciales referidos a la temática masónica, desde el punto de vista ritual. También es necesario consultar las obras *Jurisprudencia masónica*¹¹ y *El consultor del masón*¹², de *Aurelio Almeida González*, que constituyen importantes aportes al tema, pues en ellas se recogen los aspectos fundamentales, leyes, códigos por los que se regiría la masonería cubana.

Una obra de gran relevancia y que tuvo trascendencia internacional fue el *Diccionario Enciclopédico de la Masonería* de *Lorenzo Frau Abrines* y *Rosendo Arús*¹³, en el que se realiza un estudio abarcador de la historia y las concepciones filosóficas de la masonería y una breve síntesis de la evolución de la institución en diferentes países. Lo que es de gran utilidad para la investigación, pues se encuentran los principales conceptos y fundamentos de la masonería.

Otras obras que abordan a profundidad el tema investigado son *la Historia documentada de la masonería en Cuba* de *Aurelio Miranda*¹⁴, que aporta elementos claves para el estudio de la historia de la masonería en Cuba, que

⁹ Ferrer Benimelli, José A.: *Bibliografía de la masonería*/ José A.-- Fundación Universitaria Española, Madrid, 2004.

¹⁰ Cassard, A. (1861). *Manual de la masonería, o sea El tejador de los ritos antiguo escocés, francés y de adopción*. Nueva York: Macoy y Sickles.

¹¹ Almeida, Aurelio: *Jurisprudencia masónica* (Acotaciones de Roger Callejas) /Aurelio Almeida. -- La Habana: Editorial Acacia, 1945.

¹² Almeida, A.: *El consultor del masón: colección de tratados sobre todas las materias de la francmasonería*/Aurelio Almeida. -- Puente, Godoy y Laurerio, Madrid, 1883.

¹³ Frau Abrines, L. y Rosendo Arús: *Ob. Cit.*

¹⁴ Miranda Álvarez, A.: *Historia documentada de la masonería en Cuba*/ A. Miranda. -- Molina, La Habana, 1933.

reviste gran importancia por la utilización de fuentes documentales. El libro *Manual masónico* de *Francisco de Paula y Rodríguez y Gerardo L. Betancourt*¹⁵; realiza un estudio acerca de la masonería en diversos aspectos, cuestión que esclarece conceptos medulares de la Institución y sus funciones.

Como referente metodológico se asume la Tesis de Maestría de *Haens Beltrán Alonso*, titulada *Aproximación al funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba desde la revista La Gran Logia (1929-1933)*¹⁶, que, aunque no responde al mismo período de estudio de la presente investigación, le ofrece a la investigadora elementos puntales que le sirven de guía a la hora de realizar el estudio, ya que, parte de un elaborado análisis historiográfico acerca de cómo se ha tratado el tema de la masonería en la producción historiográfica tanto en Cuba como en el mundo. Da información sobre la creación de la revista lo cual resulta significativo para entender el funcionamiento de esta, además de que la tesis es una fuente directa que ofrece información acerca de cómo se trabaja con la misma.

Es necesario reconocer a los autores dentro de nuestro país quienes han realizado un gran esfuerzo por rescatar la historia de dicha institución y darle el lugar y la importancia que esta lleva dentro de la historia de Cuba, es Eduardo Torres-Cuevas, quien ocupa lugar cimero dentro de la producción relacionada con el tema. Es muy esencial para el desarrollo de este trabajo el hecho de que Torres-Cuevas en su libro, *Historia de la Masonería Cubana: Seis Ensayos (2005)*¹⁷ haya establecido una periodización científica de la historia masónica cubana, que nace de un estudio realizado sobre la institución en la sociedad cubana.

Sobre los estudios masónicos se pueden encontrar, obras de calidad y rigor en sus contenidos e interpretaciones, que permiten un acercamiento a la institución y su papel dentro de la sociedad cubana, estas son obras de pequeño formato de la autoría de grandes funcionarios de la Gran Logia de Cuba, tal es el caso del estudio *Breves apuntes históricos sobre el origen de la*

¹⁵ Paula Rodríguez, Francisco de y Gerardo L. Betancourt: *Manual masónico*/ Francisco de Paula Rodríguez, Gerardo L. Betancourt. -- La Habana: Imprenta El Siglo XX, 1919.

¹⁶ Beltrán Alonso, Haens. Ob. Cit.

¹⁷ Torres Cuevas, Eduardo. Ob. Cit.

Masonería en la Isla de Cuba, de Manuel Ruiz Inza¹⁸, donde el autor enfatiza sobre el origen de la masonería y la fundación de las primeras logias cubanas.

Otro texto que se ha consultado es *Legados perdurables masonería en Cienfuegos (1878-1902)*, de Samuel Sánchez Gálvez¹⁹, obra donde de una manera breve pero objetiva el autor brinda una visión de la institucionalización de la masonería en Cuba, además que brinda a la investigadora conceptos que le sirven para conformar el núcleo teórico conceptual de la investigación.

El trabajo de diploma de Claudia Bravo Ramírez: *La Logia Francisco Sánchez Curbelo de Cumanayagua (1939-1959)* ofrece una panorámica del surgimiento de la masonería, como llega y se desarrolla en Cuba, aunque no responde al período estudiado en la investigación, le proporciona a la investigadora elementos puntuales que le permiten realizar análisis y comparaciones.

Es de vital importancia para la realización de la investigación, la revista La Gran Logia, la cual es la fuente primaria que utiliza la investigadora para develar el accionar de la masonería en el período, donde esta institución desplegó sus esfuerzos a la meritoria obra de contribuir en la medida que le fuera posible, a la solución de los problemas sociales que apremiaban en la sociedad cubana de aquel entonces, centrando su atención principalmente en los sectores más desvalidos de la población cubana; los niños y los ancianos.

A partir de lo anteriormente esbozado se plantea el **problema de la presente investigación**: ¿Cómo reflejó la revista La Gran Logia el accionar de la Gran Logia de la Isla de Cuba en el período 1920-1924?

El trabajo define como su **objeto de investigación**: el accionar de la Gran Logia de la Isla de Cuba a partir de su revista La Gran Logia (1920-1924).

Se tiene como **objetivo general**: Analizar el accionar de La Gran Logia de la Isla de Cuba a través de su revista la Gran Logia.

Se han planteado como **objetivos específicos** los siguientes:

¹⁸ Ruiz Inza, Manuel: Breves apuntes sobre el origen de la masonería en la Isla de Cuba y de la soberanía e independencia de su Gran Logia/ Manuel Ruiz Inza. -- [s.c.e], La Habana, 1821.

¹⁹ Sánchez Gálvez, Samuel. Ob. Cit.

Primero: Caracterizar la sociedad y masonería cubanas durante los años 1920 a 1924.

segundo: Explicar la evolución de la revista La Gran Logia desde su inicio hasta 1924.

Hipótesis: La Gran Logia de la Isla de Cuba pese a la crisis interna desarrolló una amplia actividad social en el período 1920-1924, todo lo cual puede ser comprobado a partir de las informaciones emanadas por su órgano de prensa oficial.

La **novedad científica** consiste en el acercamiento a la actividad de la Gran Logia de la Isla de Cuba como Institución a través de su órgano oficial la revista *La Gran Logia*, desde el análisis de un período de crisis social e institucional. Develando un escenario poco conocido de una etapa marcada por la crisis económica, pero no desde los impactos sociales de esta. Aspecto en el cual la investigación aporta.

Los **métodos teóricos** de la investigación utilizados fueron:

El método **lógico-histórico** para la selección y el ordenamiento de los contenidos, además se tuvieron en cuenta los diferentes aportes de cada uno de los autores y las obras que contribuyeron a la realización de estudio.

El **analítico-sintético**-tras examinar por separado las particularidades del país, la institución y la revista, se dio paso a integrar las peculiaridades de interés de cada una de las partes y al análisis de lo resultante. En el proceso de selección, recopilación e interpretación de la información, se aplicó el análisis crítico de todas las fuentes, con la intención de precisar la naturaleza, grado de confiabilidad y la trascendencia real de la documentación.

El **inductivo-deductivo**: permitió efectuar el análisis de los hechos y fenómenos a través del estudio de los acontecimientos para llegar a deducir las particularidades de la masonería con que se relacionan e interpretar las causas que motivaron los específicos y deducir las acciones a realizar.

Como **métodos empíricos** la triangulación de fuentes fue necesaria también para que la investigadora constatará la veracidad de las fuentes consultadas, así como la exactitud de la información extraída de dichas fuentes.

La investigación ostenta un carácter científico al estar sustentada sobre la base de la información obtenida de las fuentes consultadas, lo cual proporcionó a la investigadora aspectos medulares a la hora de realizar el estudio sobre la masonería, permitiéndole el cumplimiento de los objetivos propuestos y llegar a reflexiones relacionadas con el tema estudiado.

La tesis está estructurada de la siguiente manera: Introducción, desarrollo, conclusiones, recomendaciones, anexos y bibliografía.

En la Introducción se plantea el balance historiográfico de las obras que de una manera u otra aportaron a la investigadora elementos para la realización de la investigación, consta también de la justificación del marco temporal que se escogió para el estudio y reseña el marco teórico-metodológico del mismo.

El desarrollo de la investigación consta de dos capítulos, en el primero se hace un acercamiento de manera general al origen y expansión de la masonería por el mundo, hasta llegar a Cuba. Ya con la investigación centrada en la masonería en Cuba, se hace un bosquejo del devenir de la actividad masónica, caracterizándola en sus aspectos más importantes, hasta llegar a la conformación de la Gran Logia de la Isla de Cuba. También se dedica un epígrafe al Órgano Oficial de la institución, la revista La Gran Logia, la cual es el vehículo que utilizó la investigadora para analizar a la institución masónica, donde se expone las circunstancias en que fue creada y la importancia del mismo, y por último un análisis del contexto económico, político y social del país, en el período que le antecede a la investigación, lo cual resulta necesario para poder entender la coyuntura histórica en la que obra la masonería cubana.

En segundo capítulo, la investigación va dirigida al interior de la institución, exponiendo las principales características de su funcionamiento, a través de las publicaciones encontradas en la revista y se analiza también la proyección que tuvo la misma con respecto a los problemas que caracterizaban el contexto del país.

Las conclusiones donde la investigadora expone las consideraciones generales a las que le condujo el estudio, y por último las recomendaciones, los anexos y la bibliografía.

CAPÍTULO I La Masonería. Su nacimiento y evolución

En el capítulo I se sintetiza la historia de la masonería desde su surgimiento, luego expansión por el mundo hasta llegar a América Latina, particularmente a Cuba. Se hace un análisis de cómo se fue desarrollando la actividad masónica en la Isla en los primeros años de su llegada y como se nuclearon las primeras logias existentes hasta conformar La Gran logia de la Isla de Cuba. Para partiendo de ahí, analizar la importancia de la creación de su órgano oficial de prensa, la revista *La Gran Logia*.

1.1 Origen de la masonería

La masonería que conocemos hoy día es muy diferente a la que nació de manos de los primeros hombres que la practicaron, tanto en sus características como en sus fines. Para comprender mejor la evolución de la institución a lo largo de los años, es necesario la distinción de los elementos que conformaban las bases de cada una de ellas. La masonería antigua se conoce en la historiografía como masonería operativa, y la que surge después se conoce como masonería especulativa o filosófica.

Con respecto a la masonería antigua se han manejado una serie de teorías, pero ninguna ha sido considerada como la verdadera. Entre estas están(...)las que, por ejemplo, la hacen remontar al padre Adán, iniciado en la Orden del Paraíso Terrenal por el Eterno Padre; a Lamec, el matador del fratricida Caín; a Zoroastro, jefe supremo de los magos y fundador del mazdeísmo; a Confucio, fundador de la religión de los chinos; y a Pitágoras, filósofo y matemático griego, fundador de la secta de los pitagóricos(...) ²⁰

Las actividades masónicas del medioevo eran principalmente practicadas por el gremio de los constructores, estos obreros se agrupaban en organizaciones denominadas logias. La palabra logia en aquel entonces cumplían diversas funciones, por una parte, eran el lugar donde los obreros trabajaban y descansaban y por otra servía para denominar el conjunto de masones de una ciudad. Donde se realizaban obras de alguna importancia se construyeron logias, y a su alrededor habitaciones convertidas en colonias o conventos, ya que los trabajos de edificación duraban varios años.

²⁰M: R: G:M: Eduardo Atzayácatl Rétiz Licona. Ob. Cit.

Su destacada posición se percibe también en las representaciones pictóricas medievales del Dios Padre, como Creador, dibujando el universo con un compás. El concepto de "Gran Arquitecto del Universo"²¹(GADU) se remonta, por lo tanto, mucho más allá de la moderna expresión de la idea²².

La masonería, desde el 24 de junio de 1717, y aún más, desde la redacción de su primera constitución en 1723²³, tomó un carácter totalmente distinto al de las asociaciones de los obreros constructores; dando así origen a la francmasonería. Al analizar las obras que tratan la historia de la masonería, se arriba a la conclusión que entre los años finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII ocurre el tránsito de la masonería operativa a la especulativa o filosófica.

El nacimiento de la francmasonería moderna, parte de la unión de cuatro logias de Londres (La Corona, El Ganso y la Parrilla, El Manzano y El Racimo y la Jarra), cuyos miembros fundaron la Gran Logia de Inglaterra, y esbozaron una Constitución a base de las ceremonias y reglas tradicionales de las antiguas logias operativas. Desde la redacción de las Constituciones de Anderson, el masón ya no deberá construir una catedral, sino una humanidad mejor a partir del templo interior de cada afiliado.

La importancia que tuvo en aquel entonces la redacción de una constitución para la fraternidad constituía que desde ese momento marcaría una etapa de modernización en el pensamiento y la acción de los masones, mostrándoles las líneas maestras sobre las que se movería la entidad en los años siguientes (...) *Sería, en primer lugar, una sociedad secreta cuyos miembros pondrían buen cuidado en conservar el sigilo, roto excepcionalmente al referirse a la pertenencia a ella de personajes que pudieran utilizarse con fines propagandísticos. En segundo lugar, la masonería tendría una impronta iniciática y esotérica. En tercer lugar, la masonería se constituía como una sociedad de elite de la que quedaban excluidos mujeres, esclavos y siervos y,*

²¹ Gran Arquitecto del Universo: Es el nombre con que en la masonería se designa al ser supremo, con independencia de la forma en que los distintos hombres y religiones se representen. Significa el principio creador. (Tomado de Torres Cuevas. Ob. Cit.324p)

²²Cortijo, Esteban. Masonería y Extremadura/Esteban Cortijo. -Ciudad de México: Editorial Palabra de Clío. -25p.

²³ Documento redactado por el masón James Anderson y que recogía los principios generales por los cuales debía regirse la Institución.

*por añadidura, cuyos vínculos se situaban por encima de cualquier otra relación humana(...)*²⁴

A partir de entonces se verificó un cambio en la orientación de la hermandad masónica, pues, aunque se conservó escrupulosamente el espíritu de la antigua sociedad, con sus principios y usos tradicionales, se abandonó el arte de la construcción a los trabajadores de oficio, si bien se mantuvieron los términos técnicos y los signos usuales que simbolizaban la arquitectura de los templos, aunque a tales expresiones se les dio un sentido simbólico. A partir de aquel período, la masonería se transformó en una institución, cuya característica era la consecución de una finalidad ética, susceptible de propagarse por todos los pueblos civilizados.

A diferencia de la masonería operativa, en esta nueva masonería el trabajo sobre la piedra bruta destinada a convertirse en cúbica, es decir apta a las exigencias constructivas, será el hombre, quien habrá de irse puliendo en contacto con sus semejantes (...) *cada útil o herramienta de los picapedreros recibirá un sentido simbólico: la escuadra, para regular las acciones; el compás, para mantenerse en los límites con todos los hombres, especialmente con los hermanos masones. El delantal, símbolo del trabajo, que con su blancura indica el candor de las costumbres y la igualdad; los guantes blancos que recuerdan al francmasón que no debe jamás mancharse las manos con la iniquidad; finalmente la Biblia, para regular o gobernar la fe(...)*²⁵.

Comienza a aceptar en su seno la masonería a hombres de bien, abiertos al cambio y al progreso social. Mantiene su creencia en el Gran Arquitecto del Universo. Al contrario de otras instituciones la masonería no ve mezclado a su Creador con las acciones de la humanidad. Debido a que piensan que el hombre debe ser capaz de responder por sus acciones. Es por ello que esta fraternidad gozó de gran aceptación en sus inicios, debido a que no importaba la religión o posición política si estaban dispuestos a brindar su apoyo a la sociedad²⁶.

²⁴ Vidal, Cesar: Los Masones: la sociedad secreta más influyente de la historia/ Cesar Vidal— Editorial Planeta D´Agostini, Barcelona, 2005.24p.

²⁵Cortijo, Esteban. Ob. Cit.27p.

²⁶Torres Cuevas, Eduardo. Ob. Cit. – 9p.

Establecida la Gran Logia de Inglaterra en Londres, se inscribieron en ella muchos miembros de la nobleza²⁷. La institución ganó en esos años muchos adeptos, ya para 1725 contaba con más de 50 logias bajo su jurisdicción, lo cual posibilitó que las ideas de la fraternidad se extendieran por toda Europa.

Haciéndose extensiva luego a América Latina; principalmente en México, Perú, Chile, Uruguay, Colombia, Cuba, Venezuela, Brasil y Argentina, donde contaban con los Grandes Orientes Nacionales de Rito Escocés Antiguo y Aceptado, cuyos supremos consejos fueron instalándose en Perú en 1830, en Cuba, México y Santo Domingo en 1860; en casi todas las demás naciones sudamericanas en el año 1870.

1.2 Llegada de la masonería a Cuba y nacimiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba

La llegada de la masonería a Cuba no puede verse ajena de los deseos expansionistas de las potencias de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. Entre los años 1751 y 1754, según el historiador alemán Joseph Gabriel Findel, en su libro *Historia de la Francmasonería*, afirma que (...) *la Gran Logia Unida de Inglaterra designo ocho grandes maestros provinciales, y entre ellos había uno para Cuba*(...)²⁸. Este hecho debe analizarse aparejado al proceso de la preparación inglesa para la toma de La Habana, lo cual confirma la relación que existía entre la Gran Logia Unida de Inglaterra y las del imperialismo británico.

Luego de la retirada de las tropas de inglesas de La Habana, no hay evidencias de actividades de logias. Los años finales del siglo XVIII contribuyeron a la conformación de la sociedad cubana²⁹, y según representa Eduardo Torres Cuevas en su libro *Historia de la masonería cubana*. Seis ensayos(...) *este contexto se ve fuertemente influido por tres procesos revolucionarios: el*

²⁷ en 1737 el príncipe de Gales pertenecía a la nueva Orden.

²⁸ Los lugares que se escogieron para nombrar los ocho nuevos grandes maestros provinciales fueron Carolina del Sur, Gales del Sur, Barbados, América del Norte, Antigua, Sicilia, Alemania, Chester y Cuba. (Tomado de Joseph Gabriel Findel, *Historia de la Francmasonería* (La Habana: Editorial Acacia, 1946), Tomo I, 160.)

²⁹ se caracterizó por la implementación del sistema agrario de plantaciones con fuerza de trabajo esclava, acentuándose el carácter esclavista, junto a la conformación de la oligarquía cubana, convirtiéndose las ideas de la Ilustración y la tradición criolla en las bases del pensamiento de aquella etapa (Tomado de Eduardo Torres Cuevas: ob.cit, p.66)

*norteamericano, el francés –sin dudas, el de mayor incidencia– y el haitiano(...)*³⁰.

Este último puede considerarse como el de mayor incidencia porque a consecuencia de la Revolución Haitiana, muchos franceses vienen a Cuba, trayendo consigo las primeras logias, estas fueron: La Persévérance, La Concorde, L'Amitié y La Bénéfique Concorde, estableciéndose las dos primeras en Santiago de Cuba y las dos últimas, en la ciudad de La Habana³¹. Con estos talleres también llegó a Cuba el rito escocés, constituyéndose en la característica principal de la mayoría de los cuerpos masónicos cubanos.

La primera logia masónica creada para Cuba fue el 17 de diciembre de 1804 Le Temple des Vertus Théologiques, en francés, estaba expedida por la Gran Logia de Pennsylvania. Algunos de los miembros de esta logia estuvieron vinculados a las primeras conspiraciones separatistas. A esta logia se le une en Santiago de Cuba, el 18 de noviembre de 1805 la logia Réunion de Coeurs, emigrada también de Haití. Al declararse en el año 1814 el delito de la francmasonería³² con la restauración de Fernando VII y del Antiguo Régimen se prohibieron este tipo de organizaciones.

El año de 1820 triunfa en España el movimiento liberal constitucionalista de Rafael de Riego, y al calor de las libertades promulgadas se crearon dos cuerpos masónicos (...) *ellos fueron la Gran Logia Española de Antiguos y Aceptados Masones de York –cuyos miembros comenzaron a llamarse yorkinos– y el Gran Oriente Territorial Español Americano del Rito de Escocia –escoceses–(...)*³³.

Las conspiraciones libertadoras nacen dentro de la fraternidad masónica y es así como vemos que la Conspiración de los Rayos y Soles de Bolívar encabezada por José Francisco Lemus y Escamez que aspiraba a fundar la República de Cubanacán se desarrolla con una marcada influencia de los hombres que integraban la masonería del país, puesto que, la mayoría de los

³⁰ Torres Cuevas, Eduardo. Ob. Cit.

³¹ Ibídem

³² La Real Cédula de 19 de enero de 1814, emitida por el Consejo de Regencia, establecía el delito de la francmasonería para todos los dominios españoles.

³³ Martínez Esquivel, Ricardo: 300 años: Masonerías y Masones (1717-2017) /Ricardo Martínez Esquivel...(et.al.). – Ciudad de México: Editorial Palabra de Clío. –52p.

implicados eran masones y la organización misma poseía un trasfondo y pensamiento basado en los ideales masónicos. También tenemos otras actividades conspirativas entre las cuales se destaca la de la Gran Legión del Águila Negra. En 1834 debido a todo ello se vuelven a declarar ilegales las logias y aunque se sigue trabajando su influencia pública no se deja notar en varios años.

Según indica Eduardo Torres Cuevas en la periodización que realiza para el estudio de la masonería en Cuba (...) *entre 1830 y 1857 en Cuba no hubo ningún cuerpo masónico regular o irregular establecido (...)*³⁴.

Con la creación del delito de la francmasonería por el rey Fernando VII, la masonería sufre un repliegue en su proceso evolutivo en Cuba, pues esta institución estaba fuertemente perseguida en todos los reinos y colonias españolas. En el período de 1830-1868, muchos cubanos van a entrar a instituciones masónicas en el extranjero, particularmente en los Estados Unidos, México y Francia.

La apertura que hubo en España y sus colonias a raíz del triunfo del Partido Unión Liberal y el nexo de sus principales figuras con la oligarquía cubana³⁵, lo que llevó a una apertura de ciertas libertades, y el desarrollo del movimiento reformista en Cuba. Aprovechando esta reestructuración que se estaba llevando a cabo en la política española, permitieron el desarrollo del movimiento reformista en Cuba y la apertura de la sociedad a ciertas libertades de prensa, políticas y sociales.

Al calor de la situación existente favorable para el movimiento masónico en 1857 se crea el Consejo de Caballeros Kadosh que dan origen a la fundación de la Logia Fraternidad No. 1, Prudencia No. 2 y San Andrés No. 3; esta última con patente de la Gran Logia de Carolina del Sur. Con ello se da paso (...) *el 5 de diciembre de 1859 se reunieron las tres logias para constituir su cuerpo masónico rector que llevó el nombre de Gran Logia de Colón (...)*³⁶. Bajo la

³⁴Martínez Esquivel, Ricardo. Ob. Cit –58p.

³⁵ Leopoldo O' Donell y Jorris, José Gutiérrez de la Concha e Irigoyen, Domingo Dulce y garay y Francisco Serrano y Cuenca Guevara Domínguez, ocuparon el Gobierno Superior Político en Cuba. (Ver Eduardo Torres Cuevas: ob. Cit. p.82).

³⁶Martínez Esquivel, Ricardo. Ob. Cit.– 60p.

tutela de Andrés Cassard, cubano de nacimiento, pero de origen francés y que es considerado el padre de la masonería cubana.

Años más tarde Andrés Cassard llegó a Cuba y fundó el Supremo Consejo del Grado 33 para la Isla de Cuba y el resto de las Antillas españolas, dándole jurisdicción a la masonería de Colón además de Cuba, sobre Puerto Rico y sobre Santo Domingo. Quedaban así constituidos los dos cuerpos masónicos para regir los distintos grados de la masonería de Colón. Lo peculiar radicaba en que pese haber obtenido las cartas patentes para su constitución en los cuerpos masónicos norteamericanos, sus proyecciones se vinculaban con la masonería latina. En el caso de Colón, se le pueden atribuir acciones políticas contra el régimen en Cuba³⁷. En 1862, la masonería se divide por la creación de una nueva institución, el Gran Oriente de Cuba y las Antillas (GOCA) su origen tuvo un carácter esencialmente patriótico, ético y de reforma social, es por ello que fue fuertemente atacada por Andrés Cassard, ya que este le atribuía un carácter político y no masónico.

Según aparece en la tesis de maestría de Haens Beltrán, “Aproximación al funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba (1929 – 1933)”. (...) *“es incorrecto considerar que toda la masonería actuante en la Isla durante el período colonial estuvo vinculada a procesos conspirativos o revolucionarios. La Labor del Gran Oriente y las Antillas (GOCA) y la filiación masónica de un elevado número de los participantes en las guerras de independencia en la colonia generó la opinión de que fue la masonería quien gestó tales luchas”* (...) ³⁸.

Si bien es cierto que dentro del GOCA se nuclearon las principales ideas independentistas, y que los hombres que lo integraban buscaban la concepción de fines patrióticos, por lo cual no era considerados un cuerpo masónico por algunos masones, no se puede negar el mérito de que inculcaron a los integrantes del mismo a través de sus liturgias la esencia del pensamiento que predominó en las posteriores luchas por la liberación. Este cuerpo masónico quedó disuelto al estallar la guerra el 10 de octubre de 1868.

³⁷ Ibídem – 56p.

³⁸ Beltrán Alonso, Haens. Ob. Cit.–2p.

A pesar de las difíciles circunstancias por las que atravesó la masonería durante la primera guerra de independencia cubana, en ella se inició un proceso de restauración³⁹. El 26 de mayo de 1870 las logias de la capital, que deseaban mantener una autonomía con respecto al Supremo Consejo y a la Gran Logia de Colon, crearon la primera madre logia provincial de La Habana, pero como no obtuvieron la independencia, esta se disolvió el 28 de agosto de 1874⁴⁰.

El 23 de mayo de 1875 se constituye una segunda madre logia provincial, con una base más amplia que la anterior⁴¹. En 1876 uno de los seguidores del pensamiento de Vicente Antonio de Castro, Aurelio Almeida y González, una de las principales figuras de la segunda madre logia provincial de La Habana. Se aseguró el apoyo de los principales cuerpos masónicos norteamericanos, el 28 de julio de 1876, la madre logia provincial se disolvió para anunciar, el 1° de agosto del mismo año, la creación de un nuevo cuerpo masónico independiente, la Gran Logia de la Isla de Cuba.

En ese mismo año por criterio de Francisco de Paula Rodríguez , personalidad que destaca dentro de la masonería cubana al plantear que era necesario el cambio del lema de la institución, "Libertad ,Igualdad , Fraternidad" por el de "Amor Fraternal, Socorro y Verdad" , este último era usado por las logias en Inglaterra y en los Estados Unidos⁴². Este cuerpo entre sus primeras acciones tuvo la reorganización de las logias y a establecer relaciones con las masonerías de otros países. Almeida enfiló su actividad hacia la búsqueda de fines éticos y de acción social y cultural filantrópica.

Existían ahora en el país dos grandes cuerpos masónicos, la Gran Logia de la Isla de Cuba y la Gran Logia de Colón, lo más lógico era que ambas se unieran en un solo cuerpo. Este paso se consolidó el 25 de enero de 1880 con la fundación de la más amplia y permanente institución masónica de la historia de nuestro país, en aquel momento se llamó Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba.⁴³ Dieciocho logias pertenecientes a la Gran Logia de la Isla de Cuba y

³⁹ Ferrer Benimelli, José A. Ob. Cit —64p.

⁴⁰ Torres Cuevas, Eduardo. Ob. Cit—237p.

⁴¹ Ferrer Benimelli, José A. Ob. Cit—65p.

⁴² Torres Cuevas, Eduardo. Ob. Cit.

⁴³ Torres Cuevas, Eduardo. Ob. Cit —220p.

veintiocho de la Gran Logia de Colón se unieron, siendo dirigidos por un grupo que daría origen al Partido Liberal, luego Autonomista⁴⁴.

El 15 de noviembre de 1891 la mayoría de las logias cubanas dependientes de Grandes Orientes españoles se afiliaron a la Gran Logia de Colón e Isla de Cuba, pasando a llamarse Gran Logia de la Isla de Cuba.

1.3 Antecedentes del período objeto de estudio 1920-1924

Para la realización del presente estudio es necesario hacer un recorrido por el contexto que le antecedió al período en que se inscribe la investigación (1920-1924), conocer las características que marcaron las aristas de la sociedad cubana, de la cual La Gran Logia de la Isla de Cuba era parte integrante, y así poder entender la coyuntura histórica en la cual obró dicho organismo. El período está marcado por la actuación de diferentes gobiernos que con sus malas gestiones contribuyeron al declive del país.

El 20 de mayo de 1902 comienza una nueva etapa en la Historia de Cuba; la republicana, con Tomás Estrada Palma como presidente, su mandato estaría marcado por la formalización de los vínculos de dependencia con Estados Unidos, siendo ejemplo de esto la firma de los Tratados de Reciprocidad Comercial y el Tratado de Arrendamiento de Bases Navales y Carboneras, en 1902 y 1903 respectivamente.

El mal proyectado programa de gobierno de Estrada Palma centró su objetivo en enriquecer las arcas del Estado, descuidando aspectos más importantes como lo era el fomento de la economía nacional, la cual se encontraba devastada por la recién concluida guerra. El descontento contra su administración y contra la creciente dependencia del país, se generalizó pronto, y fue en aumento al conocerse la intención del mandatario de reelegirse como presidente.

Rivalizaban dos partidos el Liberal, el cual estaba representado por José Miguel Gómez y el Moderado con Estrada Palma. Las artimañas realizadas por

⁴⁴Sánchez Gálvez, Samuel: Ob. Cit. --23p.

este último hicieron que el Partido Liberal se retirara de las elecciones, quedando Tomas Estrada Palma como el ganador de los comicios⁴⁵.

Al no poder socavar la situación Estrada Palma pidió nuevamente la intervención militar de Estados Unidos. El gobierno norteamericano aceptó la solicitud y el 29 de septiembre de 1906, el Secretario de la Guerra de Estados Unidos, William H. Taft, asumió el cargo de Gobernador Provisional de Cuba. Su mandato tenía el propósito de dar paso a quien ocuparía la gobernación del país mientras durara la intervención: Charles E. Magoon. La segunda intervención se caracterizó por el derroche de los fondos públicos, la corrupción política y administrativa, el endeudamiento de la República y las transacciones excesivas⁴⁶.

Toda esta situación política va a ser un catalizador para los distintos movimientos que se estaban nucleando, ejemplo de esto es que en este período las huelgas van a convertirse en una de las principales características del movimiento obrero, motivados por mejoras tanto salariales como de condiciones de trabajo, algunas fueron fuertemente reprimidas, otras en cambio, obtuvieron éxito. El sector feminista se hizo de una posición en la lucha por los problemas sociales, pues las mujeres eran fuertemente discriminadas, constituyéndose en 1908 el Club Femenino de Cuba, el cual tuvo entre sus conquistas la Ley que reconocía la patria potestad de la madre y la Ley de Divorcio.

Los Veteranos de las guerras independentistas también irrumpieron de forma organizada en este período, los cuales desde el licenciamiento del Ejército Libertador luchaban por la creación de una organización que agrupara al mambisado, materializándose en 1909 con la creación de la Asociación de Veteranos de la Independencia. Desplegando una activa labor a favor de la erradicación de la corrupción.

Concluida la intervención en 1909 le da paso al gobierno de José Miguel Gómez, su gobierno estaría marcado por la consolidación del dominio norteamericano en la economía y en la política del país. Su sucesor fue Mario

⁴⁵ López Civeira, Francisca. Cuba entre 1899 y 1959. Seis Décadas de Historia. Editorial Pueblo y educación/ Francisca López Civeira. -- La Habana, 2007. --47p

⁴⁶ Ibídem--50p

García Menocal. El cual arribó al poder en 1913 obrando bajo los auspicios del auge económico provocado por el conflicto bélico mundial

El contexto en que se desarrolló la Primera Guerra Mundial ejerció una decisiva influencia sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en Cuba. El vehículo que le permitió la incorporación de Cuba al acontecer originado por la guerra en la esfera de la economía capitalista, fue el azúcar. Durante los años que comprendió el referido conflicto no faltaban razones para hablar de enriquecimiento en Cuba, período que es conocido como las Vacas Gordas o Danza de los Millones.

Pero al llegar el año 1920 el contexto cambia por completo, pues las condiciones específicas impuestas por la guerra y en un terreno abonado por la lucha de clases y la inconformidad con el Estado de dependencia neocolonial. En este período la situación del país puede caracterizarse con un aumento de la masividad de las acciones proletarias, mostrándose una unidad entre sectores, las huelgas seguían sucediéndose simultáneamente, con el objetivo de la búsqueda de mejoras salariales, políticas y sociales.

Se puede arribar a la conclusión de que los gobiernos que actuaron en esta etapa sentaron las bases de la corrupción, la cual se convirtió en una de las características más distintivas de la República Neocolonial. Estos gobiernos comparten en cierta medida la responsabilidad por la permanente crisis política y moral en que se vio sumido el país y a su vez por la miseria y el desamparo de las masas, las mismas fueron objeto de violentas represiones por parte de dichos gobiernos.

En este convulso entramado económico, político y social que afloraba a comienzos del año 1920, jugaría la masonería cubana un importante papel, haciendo gala del prestigio con que gozaba en el país, por ser una institución que impulsaba sus esfuerzos a la conquista de logros tanto sociales como morales, ya que desde la instauración de la República había asumido un rol activo en la conformación de la sociedad que se formaba bajo la égida estadounidense.

Esto estuvo favorecido por el hecho de que la mayoría de los interventores norteamericanos eran masones⁴⁷, lo que les permitió ganar la simpatía de los cuerpos masónicos de la República, y aún más cuando aprobaron la Constitución de 1901. Con la promulgación de esta nueva Carta Magna Cuba superaba el status que por años había vivido con España, y donde se le daba cumplimiento en gran medida a las aspiraciones que tenían los masones en cuanto a la sociedad: la separación de la Iglesia y el Estado, la enseñanza pública, gratuita y laica, el otorgamiento de libertades individuales, la división de poderes del Estado, la reforma del sistema judicial, la cual fue llevada a cabo por un masón, Miguel Gener, quien ocupaba el cargo de Gran Comendador del Grado 33⁴⁸, además la libertad de comercio y prensa entre otras.

En todos estos años de la República la masonería cubana aumentó su prestigio en la sociedad, ya que al estar presente y contribuir en la creación de leyes que respondían al progreso social, tal es el caso de la Ley de Divorcio, en el año 1918, siendo esta una de las muestras que evidencian la grandeza de miras de la institución al apoyar una ley que favorecía a las mujeres en un contexto donde estas luchaban por el alcance de libertades, respeto y reconocimiento.

En estos años de actividad dentro del marco de una nueva forma de gobierno que se implantó por la fuerza, Cuba encontró en la actuación de la Gran Logia de la Isla de Cuba una institución defensora de la sociedad, luchando por las conquistas que llevarían a una mejora de las condiciones sociales del pueblo, a esto hay que sumarle que esta acción fue mediante las figuras más prominentes de la masonería que uniendo sus ideas con la acciones que impulsaron llevaron a la institución a arribar a estos años con un gran prestigio y colocarse en un puesto de lujo en el contexto del país.

1.4 La revista La Gran Logia Órgano Oficial de la Gran Logia de la Isla de Cuba

Luego de constituida la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba era necesario la creación de un medio de divulgación de la misma, para poder

⁴⁷Tanto John R. Brooke como su sucesor Leonardo Wood, eran masones norteamericanos (Tomado de Torres Cuevas, Eduardo Ob. Cit. 222p)

⁴⁸Torres Cuevas, Eduardo. Ob. Cit.—223p.

hacer llegar a los masones de Cuba los preceptos de la institución. Basado en este fin el 1 de abril de 1881 nació la revista *La Gran Logia*, (...)con el fin de defender a *La Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba*, de los constantes ataques que -para minar su soberanía-, recibía este cuerpo masónico de parte de las grandes logias españolas(...)⁴⁹.

Estos ataques estaban influenciados por la decisión de la Gran Logia de independizarse de los cuerpos masónicos españoles, dándole a la institución otra orientación, que, a manos de Aurelio Almeida y González, Francisco de Paula y Rodríguez, Aurelio Miranda, José Fernández Pellón, entre otros, forjarían los cimientos de lo que sería años más tarde el cuerpo masónico por antonomasia más destacable dentro de la historia de la masonería en Cuba.

La revista *La Gran Logia* fue creada por Aurelio Almeida, el cual la brindó a la Alta Cámara, ya que el Boletín Oficial de La Gran logia había dejado de publicarse, para que esta sirviera como portavoz de la institución y así hacer llegar sus criterios a todos los ciudadanos que formaran parte o no de la masonería, pues la revista no tenía un fin privado, ya que todo el que quisiera podía tener acceso a ella.

Era fin declarado de la revista promover la cultura masónica. En *La Gran Logia*, regularmente, se publicaban documentos, rituales, biografías de masones ilustres, noticias, relatos de hechos relacionados con la institución, artículos científicos y culturales, entre otros diversos géneros del periodismo⁵⁰. Cabe destacar que la revista no fue la primera de su tipo propiedad de Aurelio Almeida, quien con anterioridad había participado en la publicación de al menos un periódico para los masones cubanos. La obra masónica de Almeida - que comenzó en 1876, estuvo siempre acompañada de un medio impreso que le sirviera de vocero⁵¹.

El Diputado Gran Maestro que ejercía el cargo en aquel momento era José Fernández Pellón aceptó el ofrecimiento. Días más tarde, el 25 de septiembre de 1881, la revista oficialmente fue aprobada en la Sesión trimestral correspondiente.

⁴⁹ Beltrán Alonso, Haens. Ob. Cit. —21p.

⁵⁰ *Ibíd.*

⁵¹ *Ibíd.*

Según expuso su director y propietario Aurelio Almeida en *La Gran Logia* el día de su primera publicación “vino a defender sin tregua ni descanso los derechos de la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba, representante de la libertad del simbolismo masónico; heredera de la soberanía sin émulos ejercida por los masones de Cuba desde principios del presente siglo⁵²”. Desde las palabras del director se puede observar cómo se erige la independencia masónica cubana como un baluarte de la institución. Siendo la masonería el medio de formación del ciudadano, que actuaría por conciencia en la sociedad, y dentro de esta actividad la revista sería el medio oportuno para llegar a todos los ciudadanos del país.

Luego la dirección de la revista fue cedida por Aurelio Miranda a José Fernández Pellón. Al fusionarse el 5 de mayo de 1887 las revistas masónicas *La Gran Logia* y *La Verdad*, esta última creada también por el mismo Almeida, se convino que este asumiría nuevamente la dirección, quedando Fernández Pellón como primer redactor, y que la revista llevaría el nombre de *La Gran Logia*, ya que esta era la más antigua y la más reconocida.

El primer número, tras la asociación de ambas revistas, salió a la luz el 5 de mayo de 1887. Comenzaba con una nueva numeración: Número 1, Año 1, 2a época⁵³. En la Asamblea Constituyente celebrada el 15 de noviembre de 1891 para la unificación de la Gran Logia Unida con la Gran Logia Simbólica de la Isla de Cuba, se declaró a la revista el Órgano Oficial de la Gran Logia de la Isla de Cuba.

Los años transcurridos entre 1887 y junio de 1895 -cuando motivado por el inicio de la Guerra del 95 y la prohibición de los trabajos de la masonería fuera suspendida la publicación de *La Gran Logia*-, llevaron estabilidad y desarrollo a la publicación. Su ausencia se extendió hasta marzo de 1899, cuando se reanudó su publicación. Con ello comenzaba su tercera época siempre con Miranda como su propietario y redactor.⁵⁴

Desde que se puso a disposición de la Institución masónica esta revista cumplía con su labor sin retribución alguna, pero los costos de impresión eran

⁵²El Órgano Oficial. *La Gran Logia*. (Habana). Tercera Época, (7-8): 182, abril de 1922.

⁵³ Beltrán Alonso, Haens. Ob. Cit.—23p.

⁵⁴ Ibídem

elevados, ya que la revista tenía demasiada demanda en el país, por lo que se celebró el día 27 de junio de 1915 una sesión donde el Gran Maestro Sánchez Curbelo le otorgó una subvención mensual para suplir las carencias que existían y que esta publicación siguiera cumpliendo satisfactoriamente con su labor.

*(...) en el balance de Tesorería de Octubre de ese año, se lee:
"Entregado al hermano Aurelio Miranda, según acuerdo de la Muy
Respetable Gran Logia y orden del Muy Respetable Gran Maestro
50 pesos (...)"*⁵⁵

Como puede seguro pensarse, esta revista no era un medio de difusión de los altos funcionarios de la Gran Logia de Cuba, sino que fue concebida para ser el portavoz de la institución y cumplir con el propósito que empujó a su creación; defender desde sus páginas a la institución masónica, lo que refiere Aurelio Miranda en un artículo publicado en la sección Editoriales de la propia revista el 1 de abril de 1922, con motivo de la celebración de los 41 años de la publicación y que tenía por título El Órgano Oficial:

*(...) no hemos convertido nunca la revista en órgano de los
Grandes Funcionarios; cosa que le advertimos al Gran Maestro
Sánchez Curbelo cuando dio el decreto de subvención. La Gran
Logia no ha podido, ni puede, ni podrá, si ha de ser órgano fiel de
la Gran Logia, aplaudir los actos del Gran Maestro u otro Gran
Funcionario que no revistan el tacto y la discreción necesarios ni
ostenten el respeto a la ley(...)"*⁵⁶

Estaba clara la postura del director de la revista, de defensa de los principios de la masonería, pues la ayuda que le era ofrecida por la Gran Logia de la Isla de Cuba a *La Gran Logia* no podía ser objeto de comprometimiento, dado que su lealtad era para con la institución y no con sus integrantes.

Con su firme objetivo propuesto, la revista que contaba entre sus afiliados con un gran número de intelectuales, comenzó una ardua tarea de divulgación, llevando en sus publicaciones la historia y los sucesos más relevantes de la

⁵⁵El Órgano Oficial. *La Gran Logia*. (Habana). Tercera Época, (7-8): 183, abril de 1922

⁵⁶Ibídem

masonería cubana, y contribuyendo a la propagación de la ética y la cultura masónica, dejando siempre claro su posición, ya que su actividad institucional no podía confundirse con las acciones políticas, pues estaba claro que dentro de la masonería cubana existían diversidad de criterios puesto que es una institución heterogénea que reúne en su interior a hombres de todas las filiaciones políticas como creencias religiosas. Los intelectuales que obraron dentro del círculo de la revista impulsaron con sus ideas y actitudes a la masonería a convertirse en una institución actuante a través de *La Gran Logia* en la sociedad cubana.

Capítulo II La Gran Logia de la Isla de Cuba (1920-1924). Un acercamiento desde su revista

Los años comprendidos entre 1920-1924 fueron de considerable importancia en el accionar de la Gran logia de la Isla de Cuba, ya que en el seno de la masonería cubana se llevaron a cabo una serie de hechos, algunos ocurrieron de manera inesperada trayendo consigo cambios dentro de la Institución. En este período la Gran Logia de la Isla de Cuba encamina sus esfuerzos a la realización de tareas que expresan el alto compromiso que tiene la Institución con la sociedad cubana. El Órgano Oficial de la masonería sería la revista *La Gran Logia*, la cual reflejó la postura asumida por el gobierno de la masonería de Cuba ante la problemática social cubana en esta época y ante los problemas internos de la institución.

2.1 La revista La Gran Logia (1920-1924). Principales características

En la investigación fueron consultados los anuarios de la revista comprendidos entre los años 1920 y 1924. Las páginas aproximadas de los ejemplares de cada mes oscilaban entre 50 y 60. Cada uno de los anuarios está conformado por 12 ediciones mensuales de la revista, abarcando un total aproximado de 600 a 700 páginas por ejemplar.

La distribución de la revista era la siguiente: en las primeras páginas se podía encontrar el Boletín Oficial, el cual emitía las estipulaciones salidas del Gabinete del Gran Maestro. La sección Editoriales estaba a continuación, donde se publicaban artículos referidos a diversas temáticas tanto masónicas como de otra índole pero que no dejaban de guardar relación con la fraternidad.

Aparecían otras secciones como Crónicas, Tijeradas, Reminiscencias y Notas masónicas, dentro de ellas se podían encontrar noticias relativas a la masonería mundial y cubana. A pesar de que la revista fue creada para ser el portavoz de Gran Logia de la Isla de Cuba, por lo cual no tenía un fin político, ni estaba comprometida con el gobierno, en sus páginas en ciertas ocasiones se publicaban artículos referidos a la situación económica, política y social del país, desde el punto de vista de los masones.

En el caso de los anuarios consultados por la investigadora existe la coincidencia que, en cada uno de los ejemplares correspondientes al mes de enero de cada año, en la sección Editoriales se hace un balance del año concluido, donde se exponen las características del mismo, y a su vez se establece una relación entre el contexto mundial, pues estos años son herederos de los síntomas del recién concluido conflicto europeo, y Cuba es uno de los países en que se hacen sentir sus consecuencias, ya que con el fin de la guerra se sumerge la sociedad cubana en una profunda crisis, cuestión esta que encontró entre los intelectuales que obraron en la revista profundas críticas.

El anuario de 1921 en la publicación correspondiente al mes de marzo, contó con una singularidad, pues este fue una Edición Extraordinaria que publicó el Código Masónico por el cual se regía la Gran Logia de la Isla de Cuba, que había sido reformado, y al culminar el proceso, este fue publicado íntegramente en la misma. Otra peculiaridad que caracteriza este editorial es que recogió en sus páginas el proceso cismático ocurrido en julio del propio año, publicando en su totalidad toda la documentación, tanto por parte de la Gran Logia de la Isla de Cuba como de las logias que llevaron a cabo la escisión, lo cual demostraba la transparencia de sus publicaciones y que estas no respondían a ningún interés en específico, sino que su único fin era la defensa de los preceptos de la ética masónica.

En cuanto al tratamiento de los aspectos administrativos, los editoriales recogen las actas de las sesiones realizadas por la Gran Logia de la Isla de Cuba, con los acuerdos que son tomados en las mismas, además de los decretos emitidos por el Gran Maestro, las consultas resueltas y las circulares que son emitidas para todas las logias bajo la jurisdicción del Alto Cuerpo Simbólico. También contiene la revista un balance mensual por parte de la Gran Tesorería de las condiciones económicas de la institución.

De los artículos consultados en *La Gran Logia* por la investigadora, se tomaron para el estudio los que a consideración de la misma tratan la visión de la fraternidad acerca de las diversas temáticas sociales y los que abordan las obras de beneficencia, además se seleccionaron los de aspectos administrativos que aportaron datos relevantes sobre las cuestiones internas de

la institución para el análisis de la misma, tales como algunas circulares y decretos emitidos por los Altos Funcionarios, además de toda la documentación referente a los procesos más relevantes en estos años, tal fue el caso de la confección del nuevo Código Masónico y del cisma que conllevó a la separación de la comunidad masónica cubana, ambos en el año 1921. En total los artículos consultados fueron 191, divididos en las temáticas antes explicadas.

De esta cantidad 78 estaban dedicados a aspectos internos de la Gran Logia de la Isla de Cuba, lo que corresponde a un 40,8 % del total. Sobre la labor benéfica y filantrópica realizada por la institución en el quinquenio se consultaron 51 artículos, lo cual representa un 26,7% del total.

Por último, los que abordaban las temáticas sociales, entiéndase por estos los artículos referidos a los problemas que acaecían en estos años en la sociedad cubana, además se recogen entre estos lo de carácter patriótico, en la revista se podían encontrar publicaciones acerca de las fechas significativas de la historia de Cuba, lo cual resultaba un aporte a la formación cívico-cultural del pueblo, sobre estas temáticas se localizaron 62 artículos, lo cual representa un 32,5% del total.

Al caracterizar las temáticas más abordadas por la revista en el período que comprende el estudio, se puede concluir que la preocupación de la comunidad masónica por las condiciones económicas, políticas y sociales del país se hicieron públicas a través de su revista, incluso llegando los masones a tomar cartas en el asunto y publicar sus criterios y consideraciones acerca del contexto cubano acaecido en estos años.

2.2 1920-1924 Un quinquenio de cambios dentro de la Gran Logia de la Isla de Cuba

Desde que la revista *La Gran Logia* vio la luz en el año 1881, se encaminó en la constante tarea de, a través de sus publicaciones, mantener a los masones y al pueblo en general, informados del devenir de las acciones llevadas a cabo por la institución. En sus páginas se recogían todas las cuestiones tanto administrativas como de otra índole que se manejaban dentro de la Gran Logia de la Isla de Cuba. El quinquenio comprendido entre 1920-1924, fue muy

convulso para la organización, pues estuvo marcado por una serie de hechos: unos favorables para el desarrollo de la misma; otros en cambio, pusieron en peligro la estabilidad de la comunidad masónica.

Desde el año 1920 se comienzan a observar indicios de una crisis social e institucional. El año 1921 hace su entrada con una profunda ola de dolor que asestó contra la masonería cubana, ocurrió el trágico suceso que dejó a la fraternidad cubana desprovista de su dirigente, se trató de la muerte del masón Antonio de la Piedra⁵⁷, (**ver Anexo 1**) el cual se desempeñaba en el cargo de Gran Maestro dentro de la Gran Logia de la Isla de Cuba. Su fallecimiento ocurrió el 10 de febrero de 1921, causado por problemas renales, que ya venían afectando su salud⁵⁸.

Al ocurrir este fatal acontecimiento, se planteaba la siguiente interrogante, ¿Quién sustituiría en sus funciones al Dr. Antonio de la Piedra?, debía ser alguien que tuviera la preparación necesaria para ocupar el cargo, pues el puesto de Gran Maestro requería de una serie de condiciones que no cualquiera podía cumplir. Por decisión de los principales directivos de la Institución asume su puesto Enrique Llansó Simoni, (**ver Anexo 2**) quien venía desempeñándose como Director del Asilo Masónico Nacional “La Misericordia”.

Al entrar en función el mismo día 10 de febrero el nuevo Gran Maestro emitió un comunicado donde expuso sus criterios a todas las logias de la obediencia, sobre la responsabilidad al aceptar el cargo:

“(...) la ley me ordena sustituir al inolvidable Dr. Piedra, que con su claro talento y elevadas virtudes pudo y supo dar realce y brillo a la

⁵⁷ Nació el 17 de enero de 1885. Se inició en la logia Hijos de América el 8 de diciembre de 1906, ascendió el 5 de enero de 1907 y fue exaltado el 2 de marzo del mismo año. El 20 de agosto de 1913 se separó de la logia Hijos de América y se afilió a la logia Minerva el día 1 de septiembre de ese mismo año, eligiéndosele Maestro en diciembre, cargo que ocupó hasta 1920. Su primer puesto dentro de la Gran Logia fue de Vocal de la Comisión de Beneficencia, Gran Segundo Diacono más tarde, Gran Primer Vigilante cuatro años, Diputado Gran Maestro dos años y luego Gran Maestro el 28 de marzo de 1920. (Tomado de Antonio de la Piedra. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (9-10): 270, mayo de 1921).

⁵⁸ Al morir tenía la edad de 36 años. Ocupaba el cargo de Gran Maestro desde el 28 de marzo de 1920, donde en las elecciones del Alto Cuerpo salió electo para sustituir al que en ese momento ocupaba el cargo Erasmo Regueiferos. (Tomado de Antonio de la Piedra. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (9-10): 271, mayo de 1921).

*Institución, y yo obedezco el mandato con íntima satisfacción por lo que me honra y enaltece (...)*⁵⁹

Declarándose continuador Enrique Llansó de la obra de su antecesor se encaminó en la tarea de dar cumplimiento a sus funciones partiendo de las viejas ideas que el desaparecido masón había puesto en marcha antes de morir. Se trataba de la unificación de los masones de Cuba, y como consecuencia de ella la creación de un solo organismo director.

En aquel momento existían en el país además de la Gran Logia de la Isla de Cuba, el Gran Oriente Nacional de Cuba y el Serenísimo Gran Oriente de Cuba. Las logias que los integraban estaban subordinados a cuerpos masónicos españoles, por lo cual eran considerados irregulares⁶⁰. Al querer la Gran Logia de la Isla de Cuba aceptarlos en su seno el terreno para la realización de la unificación ya estaba abonado, pues solo quedaba completar los trámites con cada uno de los cuerpos y concluir con la unión que debía ser de gran provecho para la familia masónica. Este deseo se hacía evidente en las publicaciones que salían a la luz en el órgano oficial de la institución:

*“ (...) Es indispensable que la acción masónica de las tres potencias que en Cuba trabajan se fundan en una sola y suprema aspiración, ya sea por la fusión en un solo organismo, ya sea por una inteligencia que nos ponga bajo un mismo fin de igualdad a todos. No pierdan de vista los dirigentes los organismos llamados a resolver este asunto, que las oportunidades no se pueden traer por los cabellos (...)”*⁶¹

La cita anterior no sólo refleja la necesidad de unificar los cuerpos masónicos, sino la inteligencia necesaria para llevar a cabo tal unificación. Una unión desde posiciones de poder o desde la diferenciación de los miembros traería más problemas que beneficios. Pese a los riesgos mencionados la importancia de mostrar una masonería unida hacía del empeño un impostergable.

⁵⁹ Llansó, Enrique (Gabinete del Gran Maestro). Circular. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (3-4): 46, febrero de 1921

⁶⁰ Torres Cuevas, Eduardo: Ob. Cit.—230p.

⁶¹ Fragmento de un trabajo publicado en la revista Hiram-Abi, por su director José Porta.

Para llevar a cabo esta importante tarea fue designada por la Gran Logia de la Isla de Cuba una comisión integrada por hombres capaces e instruidos, que realmente se comprometieran a realizar lo que sería el acto más trascendental de la Masonería cubana. El Serenísimo Oriente de Cuba, también designó una comisión para que les representara en el intercambio para la unificación.⁶²

El acto se llevó a cabo en la Casa Templo de la Gran Logia el día 25 de abril de 1921. Durante el intercambio los delegados manifestaron su total conformidad con la idea de fungirse en una sola familia. Tres días después, el día 28 de abril, en el mismo local se efectuó la reunión con los comisionados del Gran Oriente Nacional de Cuba⁶³.

A ambos organismos se le expusieron las bases sobre la cuales se haría la unificación, luego de discutir las y de hacer algunas modificaciones que respondieran a los intereses comunes de los cuerpos, se acordó la unificación. La importancia del proceso consistía en que, gracias a la unión, estas 16 logias pasaban a regularizar su condición. Tras la consolidación de este paso ya la unión de las fuerzas masónicas existentes en el país, había dejado de constituir para todos los masones motivo de incertidumbres, la noticia fue calurosamente aclamada y debatida en todos los círculos y medios de la sociedad y sin duda la prensa y entre ella la revista oficial de la masonería cubana se hizo eco de la noticia:

“(...) Ya es un hecho plausible y de extraordinaria importancia en el concepto de nuestras luchas colectivas, la unión estrecha y sagrada de la gran familia que, durante una época de inmensos prejuicios, vivió enervada al extremo de hacer imposible lo que

⁶² Los masones designados por la Gran Logia de la Isla de Cuba fueron Aurelio Miranda Álvarez, ex Gran Maestro; Juan de la Cruz Alsina, ex Diputado Gran maestro y Carlos Cadalso, Gran Primer Vigilante. Por parte del Serenísimo Oriente de Cuba fueron los masones José Porta Bley, Carlos Fuminaya Arcaño y Santos Rivero Martínez, a quienes el Gran Maestro Antonio Baena, les había otorgado plenos poderes para acordar en conjunto con la otra comisión lo pertinente a la unificación de ambos organismos (Tomado de La Unificación Masónica. La Gran Logia(Habana) Tercera Época, (11-12):318, junio de 1921.)

⁶³ Los masones representantes de este cuerpo fueron José Braulio Rodríguez, Gran Secretario; el Dr. Justo Cantero y Miguel Giro del Castillo. (Ibídem).

*hoy tiene carácter de verdad absoluta y de realidad tangible(...)*⁶⁴

El mes de junio del año 1921 parecía ser de celebración para la gran fraternidad cubana, pues los deseos de unificación por los que tanto habían abogado ya eran una realidad, pero esa alegría fue muy efímera, pues se vio amenazada el 10 de julio, cuando en Santiago de Cuba, algunas logias olvidándose del mérito con que contaban de ser fundadoras de la masonería en Cuba, se colocaron en actitud de rebeldía contra la soberanía legítima de la Gran Logia de la Isla de Cuba, desconociendo la autoridad que este cuerpo ejercía sobre este territorio hacía más de cuarenta años.

Las logias que encabezaron la división fueron Fraternidad No.1, Prudencia no.2, Humanidad, L´Oasis, Oriente, Santiago de Cuba, seguidas por las de Jaguaní y La Maya. Dichas logias se declararon autónomas y constituyeron en la ciudad de Santiago de Cuba una organización que denominaron Gran Logia Oriental de Cuba.

Al enterarse la Alta Cámara de la Gran Logia de la situación existente con sus hermanas logias de Oriente, el Gran Maestro Enrique Llansó Simoni la primera medida que adoptó fue destituir al Diputado Gran Maestro del distrito de la ciudad de Santiago⁶⁵. Además, emitió un comunicado a las demás logias de la obediencia donde explicaba que no tenía ningún conocimiento de la situación existente con respecto a las logias insubordinadas, que desaprobaba esa actitud y para pedirles que se mantuvieran fieles al juramento prestado:

*“(...) La Gran Logia de la Isla de Cuba y su legal representante declaran solemne y públicamente que desconocen el origen y motivos en que puedan fundar su impremeditada rebeldía las logias de Santiago, y hacen formal protesta de no ser la causa directa ni indirecta de la conducta de esos hermanos(...)*⁶⁶.

⁶⁴ Palabras publicadas por Gerardo Ramos, cronista masónico de El Mundo. (Tomado de La Unificación Masónica. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (11-12):323, junio de 1921.)

⁶⁵ Llansó, Enrique. Mensaje. La Gran Logia (Habana) Tercera Época (15-16):413, agosto de 1921.

⁶⁶ Llansó, Enrique. A las logias de la obediencia. La Gran Logia (Habana) Tercera Época (13-14): 358, julio de 1921.

Los disidentes después de hacer oficial la conformación de la irregular Gran Logia Oriental de Cuba el día 10 de julio(**ver anexo 3**),acabaron con la incertidumbre latente en toda la comunidad masónica de saber cuáles eran las causas que habían llevado a esas logias a tomar la decisión de disgregarse del seno de la Gran Logia, el día 12 de julio de 1921 en el manifiesto-circular enviado a Enrique Llansó Simoni y firmado por los seis Venerables Maestros de las logias de Santiago de Cuba, esas interrogantes quedaron esclarecidas, y expusieron los hechos que los condujeron a aquella situación. Estas causas eran:

- La Gran Secretaria
- La Gran Biblioteca
- El Asilo La Misericordia
- El Hospital de Emergencias de Santiago de Cuba
- Las Logias Espurias
- Los Tesoros de las Logias
- Las Diputaciones de la Gran Logia⁶⁷

La Junta de la Gran Logia acordó enviar a Oriente una comisión compuesta por distinguidos masones con el fin de asesorar al Gran Maestro en la resolución del problema que tenía a toda la fraternidad cubana a la expectativa⁶⁸. (...) *La misión era ofrecer ayuda a los disidentes orientales en el restablecimiento de la Gran Logia Provincial de Santiago de Cuba, con lo cual se podrían satisfacer los deseos de ellos de ser gobernados más de cerca*(...)⁶⁹.

La comisión de la Gran Logia se manifestaba en su deseo de ir con el más sincero deseo de que la situación se resolviese y volver a La Habana con la alegre noticia de que los masones santiagueros habían entrado en razón para

⁶⁷ El Cisma: Documentación. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (17-18):497, septiembre de 1921.

⁶⁸ Los masones seleccionados fueron Aurelio Miranda, como presidente de la comisión, Juan de la Cruz Alsina, Carlos E. Cadalso, Victoriano de la Calle, quien luego fuera sustituido por Dionisio Peón, Francisco de Paula Rodríguez y Lizardo Muñoz (Tomado de El Cisma: Documentación. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (19-20): 555, octubre de 1921.

⁶⁹Ibídem p.556

ello le proponían entre otras cuestiones el restablecimiento de la Gran Logia Provincial de Santiago de Cuba y que si a su consideración era necesario promover una sesión para reformar algunos artículos del Código, el objetivo que perseguían con esto era impedir que siguieran adelante con la idea de la creación de la irregular Gran Logia Oriental.

Estas proposiciones fueron enviadas en cartas redactadas por los miembros de la comisión a cada uno de los Venerables Maestros de las logias insubordinadas. Días más tarde recibieron respuesta donde las logias santiagueras planteaban que no aceptaban las bases propuestas por la comisión de la Gran Logia de la Isla de Cuba, ya que aludían que si las aceptaban las llevarían a misma situación que dio origen a la separación, y a su vez esbozaban otras bases, entre las que se incluía el reconocimiento de la Gran Logia Oriental de Cuba.

Los emisarios de la Gran Logia en un manifiesto publicado el 20 de julio de 1921, luego de concluidas las negociaciones con las logias rebeldes, y al no llegar a un acuerdo favorable para ambas partes, testificaron en su manifiesto su criterio acerca de la actitud asumida por estas logias:

“(...) Lo que si debemos consignar, de manera franca e indubitable es el hecho de que tan infundado es el movimiento como el manifiesto, por basarse ambos en evidentes inexactitudes sobre tendencias absorbentes y autocráticas de la Gran Logia; en la aseveración de que esta ha infringido la Ley Masónica, con ocasión de hacerse cargo del asilo de La Misericordia, en la Capital de la República(...)”⁷⁰

De esta manera el conflicto entre las logias orientales y occidentales llevó a la separación de la gran familia masónica de Cuba, si bien la Gran Logia de la Isla de Cuba puso todos sus esfuerzos a impedir que esto sucediera, la escisión se consumó, creándose un organismo con sede en Santiago de Cuba que presidiría los destinos de la masonería santiaguera.

⁷⁰El Cisma: Documentación. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (17-18): 504, septiembre de 1921.

No caben dudas que pese a los errores o violaciones que pudiese haber cometido La Gran Logia el motivo real del cisma se encontraba en la negativa de la primera a apoyar con fondos la construcción del Hospital de Emergencias de Santiago de Cuba. Lo anterior se debió al considerarlo una obra de la municipalidad. Los intereses de auto reconocimiento por parte de las logias cismáticas y la aludida distancia resultaron igualmente motivos de la disputa.

Las circunstancias por las que estaba atravesando el continente a raíz del recién concluido conflicto mundial que había dejado grave secuelas, eran una preocupación para la comunidad masónica. Por lo que apremiaba la realización de un congreso donde confluyeran masones dispuestos a debatir y a poner sus esfuerzos en la búsqueda de soluciones a la situación existente.

La idea del congreso masónico surgió del seno de la Logia Unión y Amparo No.44⁷¹, el Venerable Maestro de esa logia Santos Sanchidrián envió una misiva a la directiva de la Gran Logia de la Isla de Cuba el 20 de mayo de 1920, haciéndoles saber el deseo de celebrar un Congreso Masónico Inter-antillano, donde asistirían masones de República Dominicana, Cuba y Puerto Rico, y en este último, sería el lugar seleccionado para que radicara la sede del evento, específicamente en la ciudad de San Juan.

Los objetivos y fines de dicho Congreso fueron expuestos a la masonería y al pueblo cubano en una carta dirigida a la revista *La Gran Logia*. En la misma el Venerable Maestro de la Logia Unión y Amparo No.44 planteó:

*“ (...) Los problemas que el Congreso Masónico Inter-Antillano ha de tratar, son de mayor trascendencia. Creemos que la solución de ellos no se obtendrá por la vía de la política, cuyos hombres en todas partes se hallan divididos por unos u otras causas que no son del caso enumerar.(...)”*⁷².

No caben dudas de que el autor de la misiva sobredimensionó las posibilidades reales de la institución, toda vez que los mismos males que atribuyó a la

⁷¹ Constituida en la Ciudad Valle de Caguas, Puerto Rico, bajo la jurisdicción de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico.

⁷² Proyecto de un Congreso Masónico. *La Gran Logia*(Habana) Tercera Época, (11-12):247, junio de 1920.

sociedad estaban presentes en la organización en la que militaba. La influencia que atribuye a la orden, como iluminadora de la conciencia universal están más allá del alcance real, pues la influencia de la masonería en las decisiones de gobiernos y países pertenece más a la literatura de las conspiraciones que a la realidad.

Tardó dos años, pero la idea del congreso se concretó, fue en los días 23,24 y 25 de septiembre de 1922 que tuvo lugar el citado evento, que contó con la incorporación de otra Gran Logia, la de Venezuela. Por cada una de las logias invitadas había diez representantes, y cada uno debía realizar una ponencia sobre los temas centrales del congreso.

En el discurso inaugural del congreso, el delegado por la Gran Logia de la Isla de Cuba⁷³, el Gran Maestro Luis Muñoz resaltó la importancia de la celebración de dicho evento en el momento histórico que se estaba viviendo, ya que los efectos de la contienda europea aun perturbaban a los pueblos, y los problemas emanados del conflicto aún estaban latentes, y habló además de cómo era tiempo de que la Masonería interviniera:

“(...)Ahora es cuando todas las Asociaciones pacifistas redoblan sus esfuerzos, celebran convenciones, organizan trabajos para conjurar el mal que parece inevitable; y ahora es también cuando la Masonería debe ocupar el puesto de honor que le corresponde en ese esfuerzo por la paz del mundo, porque la Masonería no debe limitarse a ser una institución pacifista, sino que debe actuar como pacifista, es decir, como decidida sostenedora y propagandista activa de la paz mundial(...)”⁷⁴.

Al concluir el congreso, los participantes acordaron la celebración de un Congreso Masónico Panamericano en el cual tuviesen representación todas las Grandes Logias Simbólicas de todas las Repúblicas del Norte, Centro y Sur

⁷³Los representantes enviados por la Gran Logia de la Isla de Cuba fueron: el Gran Maestro Luis Muñoz, le acompañaron además José G. Torres, José Gómez Brioso, Gustavo Rodríguez, Víctor Gutiérrez Ortiz, Félix Santoni, Eliseo Font y Guillot, Rafael Rivera Zayas, Modesto Cordero, José González Ginorio y Francisco Vicenty: (Tomado de El Congreso Masónico de Puerto Rico. La Gran Logia(Habana) Tercera Época, (19-20):544, octubre de 1922.

⁷⁴Congreso Masónico Interantillano. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (23-24):626, diciembre de 1922.

América, así como las Grandes y Pequeñas Antillas, también se acordó que la fecha de realización no podía exceder de dos años o sea antes de 1925 debía realizarse el congreso si se aprobaba la idea⁷⁵.

Queda demostrado la intención de la confraternización de estas logias, queriendo realizar un evento de mayor envergadura donde se trataron temas de resonancia mundial y los esfuerzos de los participantes estuvieron encaminados a la búsqueda de soluciones de los problemas que allí se plantearon, además de que este congreso podría considerarse como una de las vías de fomentar y estrechar lazos de unión entre los masones de toda la América y contribuir a las buenas relaciones masónicas y profanas de los pueblos.

Más allá del alcance real de la influencia masónica sobre los problemas tratados en el cónclave o de las posibles soluciones brindadas, quedó demostrado el prestigio y poder de convocatoria de la masonería cubana. El hecho de ser una potencia masónica reconocida desde Lausana y ser la única latinoamericana con reconocimiento de todas las grandes logias norteamericanas otorgaba a Cuba prestigio internacional.

Otro de los elementos que identifican este período como de cambios internos de la masonería están relacionados con la reforma al código masónico. A raíz del cisma ocurrido en julio de 1921 y que acabó con la tan anhelada unidad masónica, la Comisión encargada de negociar con las logias rebeldes les presentó una serie de bases con el fin de que no se lograra la separación, entre estas bases estaba la de promover una sesión para si lo creían conveniente reformar algunos artículos del Código recién aprobado ese mismo año.⁷⁶

Las logias del 8° y 9° distrito (Norte y Sur de Oriente) celebraron en Bayamo el día 9 de abril de 1922 una asamblea donde pedían a la Gran Logia de la Isla de Cuba que convocara a un Congreso Masónico por los representantes de las logias de la Obediencia, para que (...) *reformara cuantos artículos y disposiciones resultaban en la práctica perjudicial o contrario a los intereses de*

⁷⁵ Declaración de principios. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (23-24):630, diciembre de 1922.

⁷⁶ A las logias de la jurisdicción (Gabinete del Gran Maestro). La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (17-18):483, septiembre de 1921.

*la Fraternidad(...)*⁷⁷. La razón por la cual pedían esto era porque querían tener más autonomía.

La Alta Cámara trató la petición de las logias orientales en la sesión cuatrimestral que tuvo lugar el día 23 de julio y fue aprobada. En esta reunión se presentó una moción por parte de Félix V. Preval, Aurelio Miranda y Juan de la Cruz Alsina, pidiendo se celebrara una reunión que debía efectuarse en el Templo de la Logia Progreso, de Santa Clara⁷⁸.

La celebración de la reunión se produjo el día 26 de noviembre en el lugar que se había acordado, tuvo una asistencia de 200 masones, todas las logias tuvieron su representación. La prensa masónica seguía muy de cerca el desarrollo de los acontecimientos acaecidos en Santa Clara, y en una publicación de la revista *La Gran Logia*, en la sección Editoriales emitieron su criterio acerca de la reunión:

*“(...)Hubo, si, mucha fraternidad, varios hermosísimos discursos en que se expusieron aspiraciones y deseos y se hicieron espontáneas manifestaciones de acatamiento al orden y a la Gran Logia de la Isla de Cuba, y civismo para exponer con claridad cuáles son las tendencias y puntos de mira de los masones que forman la Institución en Cuba, desde Oriente hasta Occidente(...)”*⁷⁹.

Al concluir la sesión entre otros acuerdos tomados, se llegó a la solución de que se sometería a plebiscito entre todas las logias de la Obediencia si se reformaba el código o no. Si más de la mitad de los masones de las logias que constituían la Gran Logia consideraban que debía ser reformado, siendo esta decisión muy justa pues dejaban a consideración individual de cada integrante la idea del cambio. No se puede obviar que este código recién aprobado había sido discutido antes de su establecimiento y se habían hecho las reformas pertinentes, pero al calor de la situación que se imponía con la conformación de

⁷⁷Circular No.3. *La Gran Logia* (Habana) Tercera Época, (9-10):235, mayo de 1922.

⁷⁸La Paz se impone. *La Gran Logia*(Habana) Tercera Época, (21-22):561, noviembre de 1922.

⁷⁹Las sesiones de Santa Clara. *La Gran Logia* (Habana) Tercera Época (23-24):615, diciembre de 1922.

la Gran Logia Oriental de Cuba, la idea de nuevas reformas a fin de satisfacer las peticiones de los orientales se imponía.

Para ello la Alta Cámara nombraría una Comisión integrada por expertos masones. La fecha escogida para el escrutinio de las actas de cada una de las logias fue el 31 de julio de 1923 y luego del conteo con los resultados favorecedores a la reforma la Gran Logia se encaminó en la tarea de la confección de un nuevo Código. En el año 1924, quedaba concluida su confección.⁸⁰

La importancia de estas reformas al Código no estaba en el hecho de satisfacer las peticiones de las logias orientales, sino en que los cambios que se establecieran en el mismo a consideración de los masones, serían las bases de la perfección que debía alcanzar la Institución y, a su vez, esta modificación le proporcionaría una solidez interna. Este acto fue uno de los más importantes que ocurrieron en el período ya que, quedaba demostrado la voluntad del pueblo soberano masónico.

Todo ello para contribuir a una mejor relación dentro de la Institución, pues este documento era la ley suprema de los masones y su respeto y cumplimiento determinaba la calidad que tenían las doctrinas masónicas y la influencia que ejercían en el masón.

Para analizar cómo se comportó el crecimiento masónico en el período 1920-1924 la investigadora tomó los informes anuales de la Gran Secretaria y los Informes anuales del Gran Maestro, ambos publicados en la revista *La Gran Logia*. Luego de realizar un estudio minucioso de los balances publicados y extraer las informaciones que plasman (**ver anexo 4**) se puede comprobar como hay un aumento del número de logias en el país, y por tanto un aumento de la cantidad de masones activos, pues los informes indican que a comienzos del año 1920 existían 10933 masones y para el año 1924 la cifra era de 11806 masones.

Hay que señalar aquí que en el año 1921 ocurre el cisma, y a raíz del cual se separaron 6 logias, y según el informe correspondiente a ese año la cantidad

⁸⁰ El proceso de escrutinio fue una victoria rotunda, de los 7666 masones que votaron, 6826 lo hicieron a favor de la reforma y 840 en contra. (La Gran Logia. (1924). Editoriales.p.92)

de masones que se separaron fue de 1229, pero se puede afirmar al comprobar el informe de Tesorería emitido por la Gran Secretaría que esto no varió mucho el número de afiliados a la institución, lo cual corrobora que a pesar de que la Gran Logia de la Isla de Cuba perdió un número considerable de adeptos, en el transcurso de ese año esa cifra fue superada con nuevas iniciaciones.

Al contrastar los datos con los que ofrece Eduardo Torres Cuevas, existe una diferencia numérica en cuanto a la cantidad de masones activos, pues el mismo plantea que en el año 1924 en Cuba existían 14000 masones, lo que no coincide con el informe de la Gran Secretaría. La investigadora toma en consideración la información emitida por este último ya que allí era donde se manejaban las cuentas de la institución y, por ende, esto le da un grado de total veracidad y confiabilidad.

Los acontecimientos que ocurrieron dentro de la comunidad masónica en el período 1920-1924, demostraron la capacidad de los masones cubanos de hacerle frente a los momentos de crisis, y como las decisiones tomadas para superarlas siempre estaban determinadas por la búsqueda del bienestar de los integrantes de la institución.

2.3 Labor social y de beneficencia de la Gran Logia de la Isla de Cuba en el período 1920-1924

No comienza bien el año 1920 para los cubanos, ya que las secuelas del recién concluido conflicto bélico, que englobó a las mayores potencias del mundo estaban latentes en el entramado económico, político y social del país. Los masones como parte integrante de esta sociedad no estaban ajenos a lo que estaba ocurriendo y manifestaban sus criterios acerca de la situación:

“ (...) Cuba está envuelta en el mismo malestar que al mundo todo invade, es intenso por la carencia de cuanto se consume. Se gana mucho dinero; pero el dinero nada vale porque también cuesta mucho dinero la comida, la vivienda y cuantos artículos son necesarios para la vida. Las huelgas se suceden unas a otras sin interrupción y como ellas nada

*resuelven porque, lejos de ello, ayudan a encarecer la subsistencia, el problema queda pendiente a resolución cuando parece resuelto una y otra vez(...)*⁸¹.

La prensa es el medio de expresión de los ciudadanos de un país, que les permite reflejar sus problemas, preocupaciones y los criterios acerca de los mismos, sin dudas la revista masónica *La Gran Logia*, en estos momentos de incertidumbre por los que estaba pasando la República se hacía portadora de las opiniones que predominaban entre los cubanos, el fragmento anterior extraído de un artículo publicado en la sección Editoriales, correspondiente al mes de enero de 1920, lleva por título Año Nuevo. Se puede apreciar la crítica que se realiza de la situación económica existente en el período y como expone a los sectores más vulnerables.

Con el fin de la Primera Guerra Mundial en el año 1918, Cuba había alcanzado un elevado crecimiento económico, gracias al papel exportador que desempeñó en el mercado mundial. Pero los años de la posguerra al llegar con sus carencias golpearon con fuerza a la sociedad cubana en todas sus aristas, lo que propició un aumento de la marginalidad, y de los males sociales en general. Sin dudas este era el momento oportuno para que la fraternidad masónica cubana desplegara su acción y contribuyera con sus esfuerzos en la medida que le fuera posible a la erradicación de los defectos sociales por medio del mejoramiento individual y la propaganda incesante para la obtención del mejoramiento social.

En este contexto tan alarmante por el que estaba atravesando el país, la masonería hizo una obra benéfica de gran realce y significación, la cual fue concebida para calmar las penas y alegrar los corazones de los más necesitados. Se trataba de la creación de un Asilo Nacional Masónico llamado La Misericordia y como su nombre lo indicaba su principal misión era aplacar las miserias ajenas, manifestándose en la ayuda tanto a ancianos como a niños huérfanos, pues sus puertas estarían abiertas para quienes lo necesitasen. Sin

⁸¹Otro Año. *La Gran Logia* (Habana) Tercera Época, (1-2):10, enero de 1920.

duda esta obra ha quedado en los anales de la historia como la mayor acción altruista de la Masonería en Cuba⁸².

El proyecto fue concebido por el masón Enrique Llansó Simoni⁸³, la fecha escogida para la inauguración de tan suntuosa obra fue el 8 de febrero de 1920(**ver Anexo 5**), día en que la masonería se vistió de gala y demostró que a pesar de las circunstancias por las que estaba atravesando el país aún quedaban deseos de hacer el bien por quienes lo necesitaban. Con motivo de la inauguración del asilo, el entonces Gran Maestro de la Gran Logia de la Isla de Cuba, Erasmo Regueiferos, en una carta enviada a las logias de la jurisdicción afirmó:

“(...) el regocijo colectivo es en mi algo personal ya que no vacilo en que de público se manifieste, ya que, por ventura mía, en estos instantes de general satisfacción soy el jefe de mis hermanos y puedo, con la autoridad del honroso cargo, felicitar a cuantos pusieron su parte en la obra (...)”⁸⁴.

Si bien es cierto que no todos los masones que integraban la Gran Logia fueron artífices de la magna obra, los hubo que si aportaron tanto su esfuerzo físico como sus ingresos personales, pues el presupuesto para su apertura como asilo, salió de manos de unos pocos masones, y así se mantuvo hasta el año 1921, donde luego de largas disputas se determinó por parte de los Altos Funcionarios que el asilo seria administrado por la Gran Logia de la Isla de Cuba, y que a su vez la institución correría con los gastos de su mantenimiento.

Las logias bajo la jurisdicción de la Gran Logia de la Isla de Cuba también opinaron acerca de esta valiosa obra masónica, lo cual se manifestó en una circular emitida por la Respetable Logia América, donde realzaban la significación del Asilo y además pedían la contribución de todos los que quisiesen ayudar en esta grata labor de bondad, su redactor el Maestro de la logia J. González Valdés, emitió el siguiente criterio:

⁸²El Asilo La Misericordia. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (1-2):16, enero de 1920.

⁸³ Se desempeñaba como Venerable Maestro del Capítulo Claudio J. Vermay, cuerpo auspiciante del asilo, el cual por decisión unánime de sus hermanos masones, fue nombrado director de esta sublime institución.

⁸⁴A las logias de la jurisdicción (Gabinete del Gran Maestro). La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (3-4):56, febrero de 1920.

“(...) la masonería cubana se ha echado sobre sus hombros la obligación de cuidar y alimentar a los ancianos desamparados, pero es obvio que los deberes que siempre estas obligaciones alcancen lo mismo a masones que a profanos. La obra es altamente filantrópica y encaja perfectamente en los sentimientos altruistas de nuestro pueblo, que al recoger y amparar a la ancianidad desvalida, da elevada nota de grandeza moral y pueblo civilizado(...)”⁸⁵

Es claro que las palabras del referido venerable de la Logia América convocan a la contribución de los masones a la manutención del Asilo y exponen la posibilidad de albergar en el mismo a los profanos. A su vez que pide a la población que no pertenece a las filas de la masonería que hagan gala de su sentimiento altruista y que se sumen a la realización de este acto.

Es necesario destacar lo desmedido del mensaje al atribuirle a este asilo *la obligación de cuidar y alimentar a los ancianos desamparados*, pues si bien no se desconoce lo altruista de la obra, se precisa acotar el alcance de la misma. No era todos los ancianos desvalidos de Cuba los que tendrían cobijo en La Misericordia, sólo una pequeña cantidad de ellos, la que estaba determinada por sus capacidades.

La prensa profana también obtuvo una primicia de la majestuosa obra de la masonería, en el periódico *El Triunfo*, apareció una nota a cargo del masón Manuel Fernández Renté, quien desde sus columnas contribuía con una enérgica y eficaz propaganda para la Institución, el cual al hacer acto de presencia en la inauguración transmitió en su redacción sobre el asilo la inmensidad de la tarea llevada a cabo por Enrique Llansó por la Masonería y por la sociedad cubana, ya que esta victoria, consideraba, era de todos. La nota fue publicada en la revista correspondiente al mes de enero de 1920, en la sección Editoriales:

“(...)Y encontrándose Cuba en un período de francas transformaciones naturales, los síntomas se presentan de

⁸⁵Una Circular Interesante. *La Gran Logia* (Habana) Tercera Época, (17-18):332, septiembre de 1920.

*modo elocuente y como prueba, ahí están glorificando la Caridad Cristiana, el Asilo Nacional Masónico La Misericordia, que es no sólo una de las joyas de la Gran Logia de la Isla de Cuba, sino un honor de la República(...)*⁸⁶

El hecho de que la prensa profana reflejara la importancia de la obra llevada a cabo por los masones cubanos en un momento donde la situación del país no era la más óptima, favorecía la imagen de la institución y además reafirmaba que las acciones llevadas a cabo por la Gran Logia de la Isla de Cuba estaban encontrando arraigo en la sociedad cubana.

Los masones consideraban que los cimientos de una buena educación se encontraban en las nuevas generaciones, que día a día acudían a las aulas a formarse bajo las doctrinas de los educadores, pero la cruel realidad de este período estaba marcada por la profunda crisis económica que se imponía en los sectores sociales más vulnerables. Una de las formas más efectivas para la masonería de contribuir a su fin declarado de crear un nuevo hombre y en consecuencia una nueva sociedad, era el ocuparse de los niños y jóvenes.

En el empeño anterior se inscribe la idea de dotar a los niños pobres de calzado para que pudieran asistir a la escuela, proyecto que recibió el nombre de El Zapato Escolar⁸⁷. La presidencia de la institución fue ocupada por Antonio Iraizoz, quien, además, representaba el cargo de Subsecretario de Instrucción Pública en la República, en el período que se estudia. Lo anterior evidencia la estrecha vinculación de algunos miembros de la Fraternidad con el gobierno del país, en diferentes momentos.

Al analizar las bases de su creación se ve que a pesar de que la idea surgió de una logia en específico y que su alcance era solo para la región habanera, siendo esta la principal limitación del proyecto, ya que en toda Cuba existían niños que necesitaban de una ayuda como esta, las demás logias que se agrupaban bajo la jurisdicción de la Gran Logia contribuirían con sus aportes al

⁸⁶El Asilo La Misericordia. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (1-2):16, enero de 1920.

⁸⁷ Idea concebida en la Logia Fe Masónica, en 1920, la sede del organismo radicaba en la Casa Templo de la Gran Logia de la Isla de Cuba.

sustento de la organización⁸⁸. Apenas comenzada la obra obtuvo el apoyo y reconocimiento por parte de todos los masones. Pero no sólo en el seno de la Masonería encontró ese apoyo, sino fuera también, por ejemplo, las empresas teatrales contribuían con sus locales y sus talentos a disposición de los actos de entrega de calzado a los niños, convirtiéndose así estas galas en verdaderos ejemplos de altruismo y solidaridad.

La primera entrega de calzado ocurrió el 25 de marzo de ese mismo año, donde quinientos pares de zapatos fueron obsequiados a los niños pobres para que pudieran asistir a las escuelas y así poder convertirse en ciudadanos de bien al servicio de su patria.

Ya para 1921, la agrupación contaba con un año de existencia, y el éxito de los repartos se hacía eco en las reuniones y festejos de los masones de Cuba, tanto estos como los profanos acudían a los actos de donación para contemplar como una pequeña acción podía ayudar a formar hombres de bien, ya que, el objetivo esencial era que los niños provistos de zapatos acudieran a las aulas a convertirse en los cimientos de la futura sociedad.

La Revista *La Gran Logia*, la cual seguía muy de cerca estos eventos de caridad, con motivo del octavo reparto de calzado, ocurrido el 8 de mayo de 1921, publicó las palabras pronunciadas por el oficial del Ejército y masón José González Valdés:

“ (...) la Agrupación Masónica El Zapato Escolar está integrada por miembros activos de la masonería cubana. Nuestra labor ya la veis: proveer de zapatos a los niños pobres que concurren a las escuelas públicas de esta capital. En esta labor contamos con el valioso concurso de autoridades y demás componentes de la sociedad habanera (...)”⁸⁹.

El hecho de que a los actos de entrega de calzados a los niños pobres asistían masones que ocupaban puestos importantes dentro de la República le daba a la agrupación una buena imagen ante el pueblo cubano y además demostraba

⁸⁸ Bases del Zapato Escolar (Tomado de *La Gran Logia* (Habana) Tercera Época, (1-2):25, enero de 1920).

⁸⁹ González Valdés, José. *La Gran Logia* (Habana) Tercera Época, (9-10):267, mayo de 1921.

el comprometimiento que tenía el gobierno con las labores filantrópicas que realizaba la misma. Pues esta idea contribuía en pequeña medida, porque este proyecto solo tenía lugar en la Habana, a que las demás ciudades al ver el éxito de la organización se sumaran y lo hicieran extensivo a todo el país.

Según consta en la Memoria de la agrupación, publicada en el número de la Revista *La Gran Logia* correspondiente al mes de agosto del año 1922, donde los directivos de El Zapato Escolar plasmaron los avances que habían alcanzado en sus primeros dos años de vida, los progresos fueron favorables al lograr la cifra de 2396 pares de calzados repartidos con un coste entre ambos años de 6.246.20 pesos⁹⁰.

Sin duda alguna con estas dos muestras de amor desinteresado hacia los demás, la masonería cubana incluyó una gloriosa página en su historia, donde mostraban la importancia de la Institución en el país y que sus actuaciones dentro de la sociedad cubana eran un valioso aporte para la resolución de los problemas sociales. Debe tenerse presente no sobredimensionar estas obras pues como se pudo observar el alcance de ambas era bien limitado. En especial el del Zapato Escolar, pues sólo se efectuaba en La Habana y atacaba sólo uno de los múltiples problemas que presentaban los niños en Cuba.

Otro acto de buena fe que realizaba la Gran Logia de la Isla de Cuba anualmente, consistía en el reparto de premios a los niños de las escuelas públicas, el premio llevaba el nombre de José Silverio Jorrín. El privilegio de la organización del evento era de la Logia Unión Latina⁹¹, la cual cada año organizaba una fiesta de celebración a la que podía acudir todo tipo de público, tanto masones como profanos.

En dicha reunión los niños podían demostrar su talento interpretando canciones o declamando poemas, y eran calificados por un tribunal integrado por personas cualificadas para evaluar las aptitudes artísticas de los niños. Esta entrega de premios no tenía otro objetivo más que recompensar el trabajo de

⁹⁰ En su primer año el coste de los calzados fue de 2.367.93 y en el segundo año fue de 3.878.27. (Tomado de El Zapato Escolar. *La Gran Logia* (Habana) Tercera Época, 815-16:412, agosto de 1922).

⁹¹ Mendoza Zeledón, Carlos. El premio Jorrín. *La Gran Logia* (Habana) Tercera Época, (9-10):194, mayo de 1920.

estos niños sin recursos llenos de talento, para que así de esta manera se sintieran estimulados y continuaran su preparación en las escuelas.

La ayuda de la institución no sólo se proyectaba hacia los profanos, sino que también lo hacía en el interior de la misma, con la idea de ayudar a las familias de los masones, los cuales al fallecer las dejaban desprovistas de ingresos económicos para su sostenimiento. Por iniciativa de los masones cienfuegueros se creó la Asociación Benéfica Masónica, la cual radicaba en la propia ciudad de Cienfuegos.

En la memoria de dicha Institución publicada en la revista *La Gran Logia* correspondiente al año 1919-1920 sobre las labores realizadas por la misma, exponen su criterio acerca de la utilidad de esta asociación:

“(...) es una lástima que esta institución, que tan prácticos resultados ofrece, no se haya extendido por todo el territorio de la República (...) debían prestarle su apoyo decidido a esta Asociación, que tan eficazmente ha venido llenando tan benéfica labor y que constituye legítimo orgullo de la masonería cienfueguera (...)”⁹².

Cabe destacar aquí la intención de los masones cienfuegueros de auxiliar a la viudas de los fallecidos y su buena disposición de incentivar la creación de una organización como está a mayor escala, pero esta acción solo resultaría efectiva a este nivel, pues si la Gran Logia creara una organización así tendría que destinar una gran parte de su presupuesto a su servicio, y al considerar que la membresía de la fraternidad para el año 1920 ascendía según los balances publicados en la revista a la cifra de 10933 masones⁹³, sería un gran gasto que debería enfrentar, por la muerte de cada masón agrupado bajo su jurisdicción, si tuviera bajo su tutela una asociación como esta.

Una institución con el mismo fin de la anterior vio la luz en el año 1921, la idea nació por parte de una de las logias agrupada en el seno de la Gran Logia de la Isla de Cuba, inspirada por una situación que era muy común y por la cual ellos

⁹²La Asociación Benéfica Masónica. *La Gran Logia* (Habana) Tercera Época, (13-14):273, junio de 1920.

⁹³ Balance anual del Gran Maestro publicado en el Anuario correspondiente a 1920.

debían plantear no una solución radical, pero si una forma de aliviar estos tristes sucesos. Hay que señalar que la Gran Logia ayudaba a algunas de las familias que por una razón u otra al morir los esposos quedaban sin amparo económico, claro está que la ayuda era solo a los casos más urgidos, y por ello la importancia de la creación de una institución que respondiera a estos fines.

Se trataba de un Montepío Masónico Nacional⁹⁴, con el fin de socorrer a los familiares de los masones, que al fallecer dejaban a su familia desprovista de recursos, y ocurría en algunas ocasiones que las viudas de los masones acudían a las logias de sus difuntos esposos en busca de ayuda y en varias ocasiones no estaban de acuerdo con la cantidad que la logia les ofrecía de auxilio⁹⁵. Esta organización ofrecía la ventaja que el dinero que cobrarían los familiares después de fallecido el masón, sería el que el mismo abonara en vida, era como una especie de seguro.

La circular donde se expedían los argumentos para su creación fue publicada en *La Gran Logia* y a su vez revisada por todas las logias bajo la obediencia de la Gran Logia de la Isla de Cuba, siendo favorable y bien acogida la idea:

*“(...) con la creación del Montepío Masónico Nacional habrá de evitarse escenas tristes y lamentables que ocurren entre nosotros frecuentemente cuando de extender la dádiva se trata a los familiares de los hermanos nuestros desaparecidos (...)”*⁹⁶

Las obras filantrópicas no sólo son por parte de los masones, sino que a esta noble tarea de ayudar al desfavorecido por las circunstancias de la vida se unen las esposas e hijas de estos, impulsadas por el espíritu de amor al prójimo y entrega en la tarea de hacer el bien cuando las circunstancias lo ameritan. Pese a ser la masonería regular una institución de hombres esto no implica el accionar machista o misógino de la orden, al menos no cómo generalidad en el accionar del gobierno masónico cubano.

⁹⁴ La pensión que se le otorga al pensionista es un dinero que ya previsoriamente fue dejado en vida por el que la instituyó (Tomado de Montepío Nacional Masónico. *La Gran Logia* (Habana) Tercera Época, (23-24):716, diciembre de 1921).

⁹⁵ Esta ayuda se daría en calidad de socorro, no era un derecho de la familia.

⁹⁶ Montepío Nacional Masónico. *La Gran Logia* (Habana) Tercera Época, (23-24):713, diciembre de 1921.

Las acciones para la protección y promoción de la virtud y desarrollo de las féminas fueron muchas. Específicamente en la ciudad de Santiago de Cuba, bajo la protección y el consentimiento de la masonería cubana surgió una institución llamada Asociación Hijas de Masones, se estableció el 6 de abril de 1921⁹⁷, como consta en su acta de constitución esboza, las bases de su creación son

“(...) Asistencia al enfermo, socorro al desvalido, consuelo al que sufre, veneración, respeto y ayuda al anciano”⁹⁸(...).

Como figuraba en su Reglamento esta insigne institución de amparo, forjada desde las doctrinas masónicas, solo podría estar integrada por personas del sexo femenino, y que fueran familiares de masones. Esta iniciativa fue aclamada por la colectividad masónica de Cuba, pues era otra organización que se sumaba en la emprendedora tarea que había comenzado la masonería de obrar a favor de quienes más lo necesitaban.

La preparación cultural del pueblo en general era otra de las preocupaciones que estaban patentes en las acciones que los masones llevaron a cabo dentro de la inmensa labor social que realizaban, pues consideraban que en Cuba no se les daba la atención necesaria a las bibliotecas y esto propiciaba un atraso en el pueblo. Para tratar de erradicar esta problemática La Gran Logia de la Isla de Cuba estableció una Biblioteca Pública, donde la población que allí acudiera encontraría una amplia colección de libros de diversas temáticas.

Esta acción sólo extendía la práctica de algunas logias particulares que habían realizado semejante acción desde antes. Como lo fue el caso de la logia Fernandina de Jagua de Cienfuegos, la cual unos años antes se había planteado la necesidad de una biblioteca pública, concretándose el proyecto luego de varios avatares que dejaban el plan solo en incipientes ideas, pero gracias a la constancia de los masones de esta logia el 1ro de febrero de 1891

⁹⁷Asociación Hijas de Masones. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (11-12):346, junio de 1921.

⁹⁸ Ibídem

la primera biblioteca pública ubicada en dicha ciudad abría sus puertas a al pueblo, y la institución fraternal se atribuía ese mérito⁹⁹.

La Gran Logia estableció el día de la apertura de la biblioteca el 8 de febrero de 1920¹⁰⁰, coincidiendo con el de la inauguración del Asilo Nacional Masónico “La Misericordia”, a pesar de que este último tiene más peso en su importancia, no opacó la buena obra de poner a disposición del pueblo una fuente de conocimientos para acabar con la ignorancia que envolvía a los cubanos.

La institución masónica no solo encaminaba sus esfuerzos a la realización de obras altruistas y de beneficio popular, sino que, además procuraba hacer llegar a manos de cada residente en el país los resultados de sus actos de buena voluntad, para ello creó una Comisión de Propaganda, que tenía por presidente al masón Ricardo L. Labrador¹⁰¹. A favor de la buena labor de divulgación que realizaba este organismo, la revista *La Gran Logia* en su editorial correspondiente al mes de septiembre de 1920 publicó un artículo con el nombre de *Propaganda Masónica*, redactado por el masón Francisco Sánchez Curbelo, que enaltecía la buena labor realizada por esta Comisión desde su inicio:

*“(...) una de las causas determinantes que han hecho progresar la labor masónica en nuestro territorio y ha conquistado el aprecio y consideración de nuestro pueblo, lo es sin duda alguna, la cuidadosa atención que se le ha venido prestando desde hace algún tiempo a este medio de propaganda seria y efectiva, haciendo llegar y dando a conocer a los más apartados lugares de nuestra República (...)”*¹⁰²

Sin dudas el masón le atribuye a la Propaganda Masónica el éxito que alcanzó la labor desplegada por la colectividad masónica en estos años, y como esta ha

⁹⁹ Sánchez Gálvez, Samuel. Legados perdurables masonería en Cienfuegos (1878 – 1902). Ob. Cit.

¹⁰⁰ Ibídem

¹⁰¹ Se creó el 15 de julio de 1917, por iniciativa de la Gran Logia de la Isla de Cuba (Tomado de Propaganda Masónica. La Gran Logia(Habana) Tercera Época, (17-18):328, septiembre de 1920.

¹⁰² Propaganda Masónica. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (17-18):329, septiembre de 1920.

sido favorablemente recepcionada por el pueblo cubano, no se puede obviar que el principal objetivo de este organismo es la propagación de las concepciones masónicas a fin de atraer adeptos a la institución y que mejor manera de hacerlo que demostrar a los ciudadanos del país los beneficios que trae para la República la existencia de una institución como la Gran Logia de la Isla de Cuba.

Como se demostró anteriormente, la masonería cubana en el quinquenio comprendido 1920-1924, desplegó una activa labor de beneficencia y de instrucción, en favor de los más desposeídos, que si bien no dieron solución a todos los apremiantes problemas que invadían la sociedad, si fueron algunas de las acciones llevadas a cabo por los masones un alivio profundo a la problemática social de aquella época.

2.4 Labor patriótica de la Gran Logia de la Isla de Cuba

En este período los masones de la Gran Logia de la Isla de Cuba se mantuvieron en una constante actividad cívica a través de la celebración de actos, algunos de carácter patriótico-cultural, otros de carácter benéfico-social, pero siempre haciendo extensiva sus actividades más allá de los templos de cada logia. No dejaban pasar por alto las fechas conmemorativas de la historia del país, de una manera u otra siempre encaminaban sus esfuerzos a conmemorar dignamente cada efeméride, ya que en su seno se agruparon disimiles personalidades que con sus acciones se inscribieron en las gloriosas páginas de nuestra historia.

Un ejemplo plausible de lo mencionado con anterioridad, lo constituye la conmemoración que se realizaba el 19 de mayo, día en que se recordaba el aniversario de la trágica muerte de José Martí. La iniciativa de realizar en esa fecha una velada conmemorativa fue propuesta por el Capítulo Claudio J. Vermay¹⁰³.

En el año 1920 le correspondió realizar los honores al Capítulo Segundo Álvarez¹⁰⁴, el cual de una manera muy sencilla pero organizada, ostentó el

¹⁰³ Estas veladas conmemorativas comenzaron a realizarse en el año 1918, en este Capítulo, y cada año le correspondería a una logia diferente la gala homenaje.

¹⁰⁴El 19 de mayo. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (9-10):192, mayo de 1920.

honor que le fue otorgado, de ser el cuerpo auspiciante. El vocero oficial de la Institución no dejó de lado este aniversario y desde sus páginas realzó la importancia de la fecha, en un artículo publicado en el número correspondiente al mes de mayo del año 1920, que tenía por título El 19 de mayo:

“(...) el acto, aunque sencillo, fue imponente y muy patriótico y confortante. Lástima que no lo hubieran presenciado miles de ciudadanos (...)”¹⁰⁵.

Esta labor de conmemoración no era solo exclusiva a las personalidades, sino también a las fechas más destacables, tal era el caso de la celebración del 20 de mayo, día en que, en el año 1902, nació la República de Cuba. Conocido como Día de la Patria, esta era un festejo que era recibido con júbilo por todo el pueblo en general. Ese día los actos de los cubanos donde manifestaban su comprometimiento con la Patria eran simultáneos, la prensa era principalmente el mayor portavoz de estos ideales.

Los masones también manifestaban su amor y disposición para con su Patria, en las páginas de la revista correspondientes a esta fecha se puede apreciar las siguientes palabras:

“(...) aunque parezca un círculo vicioso no lo es: si la Patria hace masones, los masones tienen que hacer Patria, por lo que, digan lo que quieran nuestros detractores, la Masonería es y tiene que ser nacional, convivir con los pueblos, celebrar con amor sus fiestas, llorar a sus héroes, sentir sus desgracias y defender sus ideales (...)”¹⁰⁶

No caben dudas que indirectamente el autor estaba haciendo campaña y opinando en cuanto al tema de la separación de las logias orientales. De igual manera incurre en la práctica de identificar a la patria con la masonería, es decir a los masones como autores fundamentales de la independencia y como artífices de los ideales que sustentan el desarrollo e igualdad del pueblo.

¹⁰⁵ Ibídem

¹⁰⁶ De Paula Rodríguez, Francisco. Patria y Masonería. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (11-12):327, junio de 1922.

Además de que señala la relación que existe entre la actividad de la institución y la historia del país.

Otra manera más directa de rendirle homenaje a los patriotas de las luchas por la independencia y que habían pertenecido a las filas de la masonería era la visita a los monumentos de estos, donde se les condecoraban con ofrendas florales. En festejo del 20 de mayo en el año 1923, los masones de La Gran Logia de la Isla de Cuba, por iniciativa del Gran Maestro Lizardo Muñoz Sañudo rindieron homenaje a las figuras insignes de las gestas independentistas, al colocar coronas ante las estatuas de José Martí y Antonio Maceo y sobre las tumbas de Máximo Gómez y Calixto García. La pertenencia a la institución de estos masones reforzaba la idea de la masonería como garante de la independencia y por ende aumentaba su capital social.

Al examinar las páginas de la revista *La Gran Logia* en esta fecha se puede apreciar el comprometimiento de los masones cubanos con los principales forjadores de la independencia, lo cual quedó reflejado en un artículo redactado por el Gran Maestro de la Gran Logia de la Isla de Cuba, donde expone el cronograma de las actividades realizadas y la importancia que revestía aquella acción en la formación cívico-cultural del pueblo cubano, a través de las convocatorias a actos de conmemoración de efemérides:

“ (...) donde más público se congregó fue ante la estatua de Maceo. El Gran Secretario tuvo el encargo de hablar, haciendo resaltar que a aquel guerrero ingente se debía el tener una patria libre y soberana, hizo el elogio de los cuatro próceres a quienes se conmemoraba por los masones y especialmente del General Antonio Maceo (...)”¹⁰⁷

Otra fecha que la masonería no dejaba pasar desapercibida era el 10 de octubre, el aniversario del inicio de las gestas independentistas, epopeya llevada a cabo por Carlos Manuel de Céspedes, un ilustre masón que empuñando una espada se lanzó a la lucha por la conquista de sus ideales de libertad y soberanía. La celebración de este día deviene motivo de orgullo para los masones cubanos, ya que en estas hazañas libertadoras iniciadas por

¹⁰⁷El 20 de mayo. *La Gran Logia* (Habana) Tercera Época, (11-12):355, junio de 1923.

Céspedes jugaron un papel importante muchas figuras que forjaron sus valores y principios en el seno de la masonería.

En la celebración del acto por el 55 aniversario del estallido de la Guerra de los Diez Años, los masones integrantes del Consejo Habana No.3 concurrieron a la ceremonia de la tradicional fiesta. En las palabras inaugurales de la velada, pronunciadas por el masón José González Valdés se puede estimar el alto contenido de patriotismo y compromiso para con su institución. El discurso fue publicado en la revista íntegramente y al leerlo se observa la satisfacción que sienten los masones de haber sido en gran medida artífices de esa lucha:

“(...) Los Caballeros Kadosh del Consejo Habana No.3, se congregan una vez más en este día, para recordar la gloriosa fecha del día 10 de Octubre, que marca en nuestra historia el punto de partida de nuestra titánica y gloriosa lucha por la independencia, motivo de orgullo legítimo para los masones cubanos(...)”¹⁰⁸

Que la actuación de los masones forme parte muy activa en el proceso independentistas del pueblo cubano y se atribuyan el mérito de que del seno de la masonería hayan salido los principales dirigentes de este proceso reafirma nuevamente el criterio antes expuesto en esta misma revista acerca de la masonería como propulsora de la libertad. Es por ello que la institución ponía su empeño cada año en la celebración de estas fechas alegóricas, para así además de conmemorarlas también recordarle al pueblo en un momento tan vital como el que se estaba viviendo en esos años al calor de la crisis y las malas gestiones de los gobiernos la importancia de las actividades cívicas para reafirmar el sentimiento de amor a la patria.

Dentro de las iniciativas que realizaban de conmemoración a los grandes próceres que habían formado parte de la Institución estaba la colocación de placas en honor a ellos. Actividad que también la hacían extensiva a otros países, rindiendo honores a figuras que con su labor se han forjado un lugar dentro de la historia de la masonería a nivel mundial, tal es el caso de

¹⁰⁸El 10 de octubre. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (19-20):611, octubre de 1923.

Theodore Roosevelt¹⁰⁹, a quien decidieron los masones de la Gran Logia de la Isla de Cuba rendirle un merecido homenaje al disponerse a colocarle una placa de mármol en su tumba.

La idea fue del masón Lisardo Muñoz Sañudo(**ver anexo 6**), quien propuso que se realizara una excursión masónica por Estados Unidos, y que los excursionistas fueran portadores de dicha placa, la cual fue costeadada por el propio masón¹¹⁰, quien por razones económicas fue el que realizó la meritoria acción de llevarla y entregársela a los familiares del insigne patriota estadounidense. Así quedaba el día 11 de julio de 1920 colocada la placa conmemorativa obsequiada por los masones cubanos en honor a la meritoria obra realizada por el masón Theodore Roosevelt.

El gesto de honrar al héroe americano fue positivamente aceptado y en un telegrama enviado por la oficina del Memorial de Roosevelt así lo plasmaba: *"Matinecock Lodge accepts with thanks your offer of Roosevelt Memorial"*¹¹¹. Dicho telegrama fue publicado en la revista en un artículo que llevaba por nombre En memoria de Roosevelt, en la edición correspondiente al propio mes de julio, donde exponía a los lectores como había sido todo el proceso de entrega y de intercambio con los masones norteamericanos, y como ellos habían agradecido el hermoso gesto patriótico de sus hermanos cubanos.

La Gran Logia de la Isla de Cuba y los masones que la integran a pesar de haber pasado por circunstancias muy difíciles en cuanto a aspectos administrativos dentro de la propia institución y a pesar de haber obrado en una época económica, política y socialmente inestable, no dejaron en el olvido e hicieron homenaje a las fechas destacables y a los héroes de nuestra historia.

2.5 Otras preocupaciones de la masonería en el período

Tras el fin de la Primera Guerra Mundial, el auge económico que había experimentado el país tocó a su fin, el azúcar; el producto que había colocado

¹⁰⁹ Fue el vigésimo sexto Presidente de los Estados Unidos (1901-1909). Se inició como masón en la Logia Matinecock n.806, en Oyster Bay, New York.

¹¹⁰En memoria de Roosevelt. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (13-14):272, julio de 1920.

¹¹¹ *Ibíd*em

a Cuba en lo más alto del comercio mundial, fue el catalizador de la profunda crisis económica que acaeció en esos años. Al caer el precio del producto en el mercado mundial, Cuba que había gastado cuantiosos recursos en la producción de azúcar, entró en un período de dificultades que a pesar de las medidas que se tomaron por el gobierno, no pudo evitar que el sector de las finanzas fuera el primer perjudicado, como consecuencia directa la quiebra del Banco Nacional de Cuba y el Banco Español de la Isla de Cuba¹¹².

La sociedad en su conjunto comenzó a experimentar los embates de la crisis, período que se conoce en la historiografía como las Vacas Flacas, donde se produjo escasez de todos los productos básicos para la subsistencia. Ante esta problemática social, la masonería mantuvo una actitud fiscalizadora, siguiendo paso a paso los efectos que se iban presentando en el entramado económico, político y social.

La preocupación se hacía latente en las publicaciones de su revista, en el número correspondiente al mes de octubre de 1920, aparece un artículo que tiene por título La Situación, en el se puede observar a través de las palabras de su redactor el criterio de la masonería en general acerca del contexto

“(...) La Gran Logia y las logias sufren con esta situación perjuicios considerables, como todas las entidades de la República(...)”¹¹³

Como es evidente se hace alusión en la publicación a la crisis que se estaba viviendo en Cuba. Esta problemática fue un tema que se abordó y fue fuertemente debatido dentro de las logias integrantes de la Gran Logia de la Isla de Cuba, a fin de encaminar los esfuerzos en la búsqueda de soluciones que, si bien no eliminarían los problemas más acuciantes de la sociedad, sí darían un alivio momentáneo.

La logia Fe Masónica, haciendo gala de su interés por el mejoramiento social, propuso una idea que a su juicio podía tener beneficios favorables. Consistía en la adopción de una serie de medidas que contribuirían a proteger la

¹¹²López Civeira, Francisca. Cuba entre 1899 y 1959. Seis Décadas de Historia/ Francisca López Civeira. -- Editorial Pueblo y educación. La Habana, 2007. 135p.

¹¹³La Situación. La Gran Logia(Habana) Tercera Época, (19-20):354, octubre de 1920.

independencia industrial y financiera, pues el objetivo principal era la reducción de las importaciones.

Los masones integrantes de esta logia hacían un llamado a sus hermanos de otras logias a que consumieran solo artículos producidos en el país, y si esta medida se hacía extensiva en todo el país, sería una manera muy inteligente y beneficiosa para reducir así los gastos de importaciones que eran demasiado elevados, y en esos momentos de crisis la economía cubana no estaba capacitada para poder sustentarlos.

Al llegar al poder Alfredo Zayas el 20 de mayo de 1921, el contexto no parecía favorecer su mandato pues, como característica política su gobierno presentó una injerencia por parte de los Estados Unidos, materializado en la figura de Enoch Crowder, en lo económico los efectos de la crisis seguían latentes lo cual provocaba un gran descontento social generalizado en todas las esferas de la sociedad.

Ante este clima desfavorable los masones en una publicación fechada en septiembre de 1922, emitieron un comunicado a la presidencia del país, y a todos los cubanos, titulado "Manifiesto al país", planteando su punto de vista acerca de la situación existente:

"(...) pedimos una acción rápida, eficaz, provechosa, en favor de Cuba y de sus instituciones; una conjunción firme de voluntades y propósitos en solventar las dificultades que entorpecen la vida nacional(...)"¹¹⁴

El carácter filantrópico de la masonería le determina a la institución fraternal cubana la preocupación por la resolución de los problemas sociales. En esta publicación se puede apreciar el marcado interés de la institución porque el gobierno de Cuba tome medidas a fin de resolver las dificultades, como bien lo llaman ellos en el artículo.

Cabe destacar aquí que la política es un tema que por la diversidad de criterios que encierra, no se debate dentro de las liturgias de la masonería, por lo cual este manifiesto no es de censura, ni de agravio contra el gobierno, sino es más

¹¹⁴Manifiesto al país. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (15-16):438, agosto de 1922.

como una súplica por parte de la institución a que sea tratada como es debido la situación y que con urgencia se determine una solución.

Otro tema que encontró espacio dentro de la Gran Logia, fue el referido a la mujer cubana, siempre abogando por el desarrollo del sector feminista, el cual venía consagrándose dentro de los movimientos sociales desde hacía unos años, obteniendo algunas conquistas en cuanto a sus derechos. En sus publicaciones se podían encontrar artículos de apoyo al sector feminista del país, y no solo en la revista se proyectaba la ayuda de los masones cubanos a la mujer, sino que también realizaban otras actividades a favor de su lucha por la igualdad y la conquista de sus aspiraciones.

En una conferencia dada por la Gran Logia de la Isla de Cuba el 4 de noviembre de 1921 , a petición del Club Femenino, se hace un análisis del status de la mujer en Cuba, donde Gerardo Ramos¹¹⁵, representando a los masones, criticaba la desigualdad con la cual era tratada, por ser considerada inferior al hombre:

“(...) la mujer ha sido, al menos hasta el minuto histórico presente, el símbolo de una esclavitud perenne y bestial (...)”¹¹⁶

Es necesario señalar la importancia que reviste en este cambio de perspectiva hacia la mujer el contexto que se está manifestando en el mundo entero, pues esta época es considerada una época de cambio en las mentalidades, favoreciendo la emergencia de diversos sectores en la sociedad para penetrar en las luchas por las conquistas sociales, y el sector feminista es uno de ellos.

El auge que alcanzó el movimiento feminista en el período era motivo de orgullo para la masonería cubana, por lo cual la Gran Logia de la Isla de Cuba invitó a Belén de Sárraga¹¹⁷, una conocida líder feminista mexicana, a que realizara una conferencia, la cual fue hecha el día 7 de mayo de 1924. Demostrando así la aprobación y el apoyo que tenía este movimiento dentro de

¹¹⁵ Cronista masónico que trabajaba para el diario profano El Mundo.

¹¹⁶Ramos, Gerardo. La mujer ante los egoísmos del hombre. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (13-14):361, julio de 1922.

¹¹⁷ Fue una periodista y activista feminista española, nacionalizada mexicana, del Partido Republicano Federal e integrante de la masonería.

la comunidad masónica cubana. La revista *La Gran Logia* emitió de forma íntegra el discurso en su ejemplar correspondiente a dicho mes.

Otras cuestiones que ocuparon espacio en las publicaciones de la revista era como la masonería podía en gran medida ayudar a resolver los problemas que más se manifestaban en la sociedad. Siendo esto lógico, pues los masones basan su trabajo en el fomento del desarrollo moral y social del hombre, para que luego de construido el templo interno de cada uno, basado en el respeto hacia los demás y el amor fraternal, estos hombres se proyecten en la sociedad en la cual viven, sobre este tema opinaban los masones:

“(...) la masonería debe dirigir sus esfuerzos con predilección sobre los defectos sociales que sea preciso corregir mediante el mejoramiento individual y la propaganda incesante para obtener el mejoramiento social (...)”¹¹⁸.

En medio de la difícil trama que afloraba en Cuba, era necesario la acción de muchas instituciones como esta, a fin de promover una sociedad de hombres justos, donde se antepusiera el bien colectivo al individual, y sin dudas la masonería brindaba las armas para mediante el esfuerzo conjunto de todos poder lograr el perfeccionamiento de la sociedad.

Los gobiernos que actuaron en esta época estuvieron marcados por los mismos males sociales, corrupción político administrativa, negocios fraudulentos, y el aumento del vicio del juego. La masonería de Cuba y principalmente la logia Unión Latina con el objetivo de promover el bienestar público enviaron al Secretario de Gobierno del presidente Alfredo Zayas una carta alentándolo a acabar con este vicio que tanto daño causaba en la sociedad:

“(...) esos centros de juegos de azar originan el mayor daño a las clases trabajadoras, que estimuladas en la pasión que las domina y con la vana esperanza de engañosos rendimientos, abandonan familia, para poner en la cesta del

¹¹⁸J. Fiol. Mateo. Consideraciones acerca del vicio de la maledicencia. *La Gran Logia*(Habana) Tercera Época, (7-8):150, abril de 1920.

*jugador el dinero ganado con tanta fatiga en estos días de incertidumbre (...)*¹¹⁹.

A pesar de que esta característica seguiría latente en los gobiernos en Cuba hasta el fin de la República Neocolonial, es necesario reconocer el esfuerzo que jugó la masonería como institución dentro de la sociedad cubana, dicho organismo puso todos sus esfuerzos en la conquista de sus objetivos, con el fin de un mejoramiento de la situación. Si bien algunos de sus esfuerzos obtuvieron beneficiosos resultados, otros en cambio no variaron en nada la problemática existente.

En el quinquenio estudiado (1920-1924), la Gran Logia de la Isla de Cuba, como todas las instituciones existentes en el país sufrió los embates de una crisis que estremeció los cimientos de la Cuba republicana. Pero este no fue el único hecho que afectó a la institución, pues la crisis interna que sufrió en julio de 1921, puso en peligro la estabilidad alcanzada por la misma, pues rompió una unidad institucional que predominaba desde hacía muchos años.

A pesar de las consecuencias que trajo este proceso cismático dentro de la fraternidad masónica, esta encontró en el desfavorable contexto del país el momento oportuno para desplegar su actuación y penetrar su influencia en todos los sectores de la sociedad. El hecho de que los masones contaran con una revista oficial a la cual podían tener acceso tanto estos como los profanos, daba una idea del alcance de la influencia de la institución en el país y un conocimiento de la activa labor que realizaban en la sociedad, pues en ella recogían todas sus actividades, y la distribución de la misma permitía que llegara a toda clase de lectores, lo cual facilitaba también el aumento del prestigio de la institución entre el pueblo cubano.

¹¹⁹Contra el juego. La Gran Logia(Habana) Tercera Época, (13-14):373, julio de 1921.

Conclusiones

Del estudio de los editoriales de la revista *La Gran Logia* y del análisis del funcionamiento y acción de la Gran Logia de la Isla de Cuba a través de los mismos, la investigadora arribó a las siguientes conclusiones:

1. Los problemas internos de la Institución durante esta etapa, influenciados en parte por el momento de crisis que se vivía en todas las esferas de la sociedad, llevaron a cambios en la estructura y funcionamiento de la Gran Logia de la Isla de Cuba, materializado en el cisma que presenta en el año 1921 y que conllevó a la división de algunas logias orientales y la creación en Santiago de Cuba de la Gran Logia Oriental de Cuba, trayendo posteriormente cambios dentro de las leyes de la masonería cubana.
2. La revista *La Gran Logia* mantuvo una actitud de seguimiento y crítica ante los problemas que se presentaban, siendo el portavoz de la institución, incluso en determinados momentos tomó cartas en el asunto y llegó a proponer soluciones para el mejoramiento de las condiciones de la sociedad.
3. En los momentos de crisis la Gran Logia de la Isla de Cuba jugó un importante papel con la realización de acciones benéficas a favor de los pobres, dando muestras del marcado interés de la institución por la problemática social del país.
4. La Institución Fraternal Masónica tiene un destacado impacto social y cultural evidenciado primeramente por la formación cívica del pueblo mediante la celebración pública de efemérides de significación histórica, develación de bustos y tarjas conmemorativas y en segundo momento por la lucha por la erradicación de los vicios sociales como el caso del juego, una característica muy arraigada a los gobiernos del período.
5. La revista *La Gran Logia* comenzó una ardua tarea de divulgación y sus principales intelectuales y colaboradores impulsaron con sus ideas y actitudes a la masonería a convertirse en una institución actuante en la sociedad cubana a través de sus publicaciones, al dejar siempre claro su

postura, ya que su actividad institucional no podía confundirse con las acciones políticas, pues estaba claro que dentro de la masonería cubana existía diversidad de criterios político-ideológicos.

Recomendaciones

- ❖ Que el presente trabajo sea socializado en eventos y simposios como parte integrante de la historia del país, a fin de promover el interés por el estudio de la vida y obra de la Institución.
- ❖ Integrar la investigación en la asignatura Historia de Cuba relacionando la obra de la Gran Logia con el contexto del país.
- ❖ Realizar el mismo estudio, pero en otros períodos de tiempo, para ver las maneras en que se comportó la institución en los diversos momentos del proceso revolucionario cubano.
- ❖ Incentivar en el estudiantado tanto de la carrera de Historia como en otras carreras, al estudio de la historia de la Gran Logia de la Isla de Cuba.

Fuentes consultadas:

Bibliográficas:

Almeida González, Aurelio: Jurisprudencia masónica/ Aurelio Almeida

González. -- La Habana: Editorial Acacia, 1945.

Almeida, A.: El consultor del masón: colección de tratados sobre todas las

materias de la francmasonería/A. Almeida. –Madrid: Puente Godoy y

Laurerio, 1883.

Aramburu Torres, J.N. La masonería cubana: obra de propaganda/ J.N.

Aramburu Torres. – Guanajay: Imprenta La Moderna, Cuba, 1893.

A. Rottjer, Aníbal: La Masonería en la Argentina y en el mundo/ Aníbal A.

Rottjer. Argentina: Editorial Artes Gráficas, 2009.

Beltrán Alonso, Haens: Aproximación al funcionamiento de la Gran Logia de la

Isla de Cuba desde la revista La Gran Logia (1929 – 1933) / Haens Beltrán

Alonso. Cienfuegos, 2011

Bravo Ramírez, Claudia: La Logia Francisco Sánchez Curbelo de

Cumanayagua (1939 - 1959) / Claudia Bravo Ramírez. Cienfuegos, 2014

Blascheke, Jorge: La verdadera Historia de los Masones / Jorge Blascheke,

Santiago Río. -- Barcelona: Editorial Planeta, 2006.

Byrne, R.: Apuntes sobre la historia de la cubana/ R. Byrne. – La Habana:

Imprenta El siglo XX, 1913.

Cassard, A: Manual de la masonería, o sea El tejador de los ritos antiguo

escocés, francés y de adopción/ A. Cassard. Nueva York: Macoy y Sickles.

Caro Rodríguez, José María: El misterio de la masonería/ José María Caro

Rodríguez. – Buenos Aires: Editorial Difusión, 1996.

Colectivo de autores: 300 años: Masonerías y Masones (1717-2017). Ciudad de México: Editorial Palabra de Clío, 2017.

Cortijo, Esteban: Masonería y Extremadura/ Esteban Cortijo. – Buenos Aires: Editorial Artes Gráficas, 2009.

Diccionario básico de la masonería: Fundación María Deraismes - Madrid, 2010.

Ferrer Benimelli, J.A.: Bibliografía de la masonería/ J.A Ferrer Benimelli. – Madrid: Fundación Universitaria Española, 2004.

-----: Masonería, Iglesia e Ilustración/ J.A Ferrer Benimelli. – Madrid: Fundación Universitaria Española, Seminario Cisneros, Imprenta Universitaria Alcalá, 1983.

-----: La masonería en la España del siglo XI/ J.A Ferrer Benimelli. – Junta de Castilla y León: Consejería de Educación y Cultura, 1987.

Findel, Gottfried, J.G.: Historia de la francmasonería; desde sus orígenes hasta 1861/ J.G Findel Gottfried. – Habana: Editorial Acacia, 1946.

Frau Abrines, L.: Diccionario Enciclopédico de masonería/ Lorenzo Frau Abrines. – La Habana: La Propaganda Literaria, 1883.

Guerra Sánchez, R.: La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940/ Ramiro Guerra Sánchez. – La Habana: Editora Política, 1996.

López Civeira, Francisca. Cuba entre 1899 y 1959. Seis Décadas de Historia. / Francisca López Civeira. -- La Habana: Editorial Pueblo y educación, 2007.

Miranda Álvarez, A.: Historia documentada de la masonería en Cuba/A. Miranda Álvarez. -- Molina, La Habana, 1933.

M: R: G:M: Eduardo Atzayácatl Rétiz Licon: Liderazgo Masónico. Las

herramientas masónicas para la formación del líder/ Eduardo Atzayácatl
 Rétiz Liconá. -- Ciudad de México: Editorial R.S.I ,2011

Paula Rodríguez, Francisco de y Gerardo L. Betancourt: Manual
 masónico/Gerardo L. Betancourt y Francisco de Paula Rodríguez. -- La
 Habana: Imprenta El Siglo XX, 1919.

Pichardo, Hortensia: Documentos para la Historia de Cuba/Hortensia Pichardo.
 -- La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1968.

Ponte Domínguez, José Francisco: La masonería en la independencia de
 Cuba/José Francisco Ponte Domínguez. -- La Habana: Editorial Modas
 Magazine, 1906.

Ruiz Inza, Manuel: Breves apuntes sobre el origen de la masonería en la Isla
 de Cuba y de la soberanía e independencia de su Gran Logia. [s.c.e], La
 Habana, 1821.

Sánchez Gálvez, Samuel: Legados perdurables masonería en Cienfuegos
 1878- 1902/Samuel Sánchez Gálvez. -- Cienfuegos: Ediciones Mecenás,
 2012.

Ségur, Louis Gastón Adriende: Los francmasones, lo que son, lo que hacen, lo
 que quieren/Louis Gastón Adriende Ségur. -- Barcelona, 1870.

Torres Cuevas, Eduardo: Historia de la masonería cubana seis ensayos
 /Eduardo Torres Cuevas. La Habana: Ediciones Contemporáneas, 2005.

Vidal C.: Los masones/ C. Vidal. -- Editorial Planeta D´Agostini, Barcelona,
 2005.

Fuentes Hemerográficas:

Antonio de la Piedra. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (9-10): 270,
 mayo de 1921.

A las logias de la jurisdicción (Gabinete del Gran Maestro). La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (17-18):483, septiembre de 1921.

A las logias de la jurisdicción (Gabinete del Gran Maestro). La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (3-4):56, febrero de 1920.

Asociación Hijas de Masones. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (11-12):346, junio de 1921.

Circular No.3. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (9-10):235, mayo de 1922.

Circular No. 45. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (3-4):45, febrero de 1921.

Congreso Masónico Interantillano. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (23-24):626, diciembre de 1922.

Contra el juego. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (13-14):373, julio de 1921.

Declaración de principios. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (23-24):630, diciembre de 1922.

De Paula Rodríguez, Francisco. Patria y Masonería. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (11-12):327, junio de 1922.

Declaración de principios. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (23-24):630, diciembre de 1922.

El Órgano Oficial. La Gran Logia. (Habana). Tercera Época, (7-8): 182, abril de 1922.

El Cisma: Documentación. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (17-18):497, septiembre de 1921.

El Cisma: Documentación. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (19-20): 555, octubre de 1921.

El Cisma: Documentación. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (17-18): 504, septiembre de 1921.

El Congreso Masónico de Puerto Rico. La Gran Logia(Habana) Tercera Época, (19-20):544, octubre de 1922.

El Asilo La Misericordia. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (1-2):16, enero de 1920.

El 20 de mayo. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (11-12):355, junio de 1923.

El 19 de mayo. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (9-10):192, mayo de 1920.

El Supremo y la Gran Logia. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (21-22):381, noviembre de 1920.

El Zapato Escolar. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, 815-16:412, agosto de 1922.

El 10 de octubre. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (19-20):611, octubre de 1923.

En memoria de Roosevelt. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (13-14):272, julio de 1920.

González Váldez, José. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (9-10):267, mayo de 1921.

Informe Anual del Gran Secretario. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (7-8):195, abril de 1924.

J. Fiol. Mateo. Consideraciones acerca del vicio de la maledicencia. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (7-8):150, abril de 1920.

La Asociación Benéfica Masónica. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (13-14):273, junio de 1920.

La Unificación Masónica. La Gran Logia(Habana) Tercera Época, (11-12):318, junio de 1921.

La Unificación Masónica. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (11-12):323, junio de 1921.

La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (1-2):25, enero de 1920.

Llansó, Enrique. Mensaje. La Gran Logia (Habana) Tercera Época (15-16):413, agosto de 1921.

Llansó, Enrique (Gabinete del Gran Maestro). Circular. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (3-4): 46, febrero de 1921.

Llansó, Enrique. A las logias de la obediencia. La Gran Logia (Habana) Tercera Época (13-14): 358, julio de 1921.

La Paz se impone. La Gran Logia(Habana) Tercera Época, (21-22):561, noviembre de 1922.

La Situación. La Gran Logia(Habana) Tercera Época, (19-20):354, octubre de 1920.

La Masonería según su historia es necesaria para la conservación de la República. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (11-12):236, junio de 1920.

La Masonería actuando en sociedad. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (11-12):222, junio de 1920.

Las sesiones de Santa Clara. La Gran Logia (Habana) Tercera Época (23-24):615, diciembre de 1922.

Ligero recuerdo de la fundación de la Gran Logia de la Isla de Cuba. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (23-24): 421, diciembre de 1920.

Manifiesto al país. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (15-16):438, agosto de 1922.

Mendoza Zeledón, Carlos. El premio Jorrín. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (9-10):194, mayo de 1920.

Montepío Nacional Masónico. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (23-24):716, diciembre de 1921.

Otro Año. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (1-2):10, enero de 1920.

Para el Asilo. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (9-10):207, mayo de 1920.

Proyecto de un Congreso Masónico. La Gran Logia(Habana) Tercera Época, (11-12):247, junio de 1920.

Propaganda Masónica. La Gran Logia(Habana) Tercera Época, (17-18):328, septiembre de 1920.

Programa interrumpido. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (3-4):98, febrero de 1920.

Ramos, Gerardo. La mujer ante los egoísmos del hombre. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (13-14):361, julio de 1922.

Una Circular Interesante. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (17-18):332, septiembre de 1920.

Una circular interesante. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (17-18):331, septiembre de 1920.

Nuestra contribución. La Gran Logia (Habana) Tercera Época, (3-4):74, febrero de 1920.

Sitios consultados:

<https://www.diariomasonico.com/masones-famosos/theodore-roosevelt>

(28 enero de 2019 9:45 am)

<https://ucr.academia.edu/rehmlac/Vol-1,-n-1,-Mayo-%E2%80%933-Noviembre-2009>

(3 de marzo de 2019 10:10 pm)

https://www.academia.edu/13283664/Masoner%C3%ADas_en_Cuba_durante_el_siglo_XIX

(25 de abril de 2019 1:25 pm)

Anexos

Anexo 1



Antonio de la Piedra. Gran Maestro de la Gran Logia de la Isla de Cuba
(1920-1921)

Fuente: Revista La Gran Logia

Anexo 2



Enrique Llansó Simoni. Gran Maestro de la Gran Logia de la
Isla de Cuba (1921-1923)

Fuente: Revista La Gran Logia

Anexo 3

*Acta de constitución de la irregular Gran Logia Oriental de Cuba,
10 de julio de 1921.*

En Santiago de Cuba, a los diez días de julio de mil novecientos veintiuno, siendo las ocho y media de la mañana, se reunieron en el local que ocupa la Resp. Logia *Prudencia* núm. 2, los Sres.: Dr. Juan Bergues Núñez, Dr. Miguel Malleuve, Venerable Maestro y Primer Vigilante respectivamente de la Resp. Logia *Fraternidad* número 1; Alfonso Silva Estenoz, Eurípides Fajardo Maymir y Eduardo Guerra y Faustino Manduley, Venerable Maestro, Primer Vigilante, Segundo Vigilante y Maestro masón respectivamente de la Resp. Logia *Prudencia*; J. de la Cruz Pérez, Dr. José M. Azanza, Leonardo Griñán y Antonio Bravo Acosta, Venerable Maestro, Primer Vigilante, Segundo Vigilante y Maestro masón de la Resp. Logia *Humanidad*; Candelario Cumbá, Venerable Maestro de la Resp. Logia *L'Oasis*; Dr. Mariano Gutiérrez Fernández, Nicolás Castillo, Venerable Maestro y M. M. de la Resp. Logia *Santiago de Cuba*; y Dr. José T. de Oñate, Dr. Juan Carbonell Solórzano y Eduardo Enríquez, Venerable Maestro y Maestros masones respectivamente de la Resp. Logia *Oriente*, con el objeto de cumplimentar acuerdos de sus respectivas Logias. Previa entrega de cada comisión de su carta de poderes que los acredita estar capacitados para tratar en representación de las mismas los asuntos a tratar, por unanimidad se acuerda que ocupe la presidencia el Venerable de más edad, que resulta ser el H. J. de la Cruz Pérez, de *Humanidad*, y la Secretaría el H. Dr. José T. Oñate, de *Oriente*.

Acto continuo los comisionados de las Respetables Logias *Fraternidad*, *Santiago de Cuba*, *L'Oasis* y *Oriente*, haciendo uso de las facultades que les han conferido, en recientes acuerdos, declaran que sus Logias representadas quedan desde ese momento separadas de la jurisdicción de la Resp. Gran Logia de la Isla de Cuba, al igual que lo han hecho las dos Logias hermanas *Prudencia* y *Humanidad*.

Fuente: Revista La Gran Logia.

Anexo 4

Balance General de la Gran Logia de la Isla de Cuba (1920-1924)

Año	Cantidad de logias	Cantidad de masones	Ingreso anual	Presupuesto
1920	125	10933	29,789.81	32,274.43
1921	129	12205	38,138.12	41,342.42
1922	147	12201	38,155.74	41,314.71
1923	152	11199	32,776.55	43,444.89
1924	155	11806	40,714.32	45,313.51

Elaboración Propia

Anexo 5



Inauguración del Asilo Nacional Masónico La Misericordia

Fuente: Revista La Gran Logia

Anexo 6



Lisardo Muñoz Sañudo. Gran Maestro de la Gran Logia de la Isla de Cuba (1923-1925).

Fuente: Revista La Gran Logia